

ACTA SESIÓN ORDINARIA JD-01-2025

ACTA N°01-2025 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las nueve horas con diez minutos del treinta de enero del dos mil veinticinco de manera PRESENCIAL, en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Contando con la asistencia del señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), la señora Patricia Rojas Morales, miembro suplente del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el señor Daniel Calvo Camacho, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la UCCAEP, el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNNA), la señora Ileana Leandro Gómez, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), la señora Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora. La señora Jessica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva. La señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo.--

Personas invitadas el señor Edgar Jara Solís, asistente de la Auditoría Interna, la señora María Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación Institucional, la señora Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora, Unidad de Finanzas y la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--

Se deja constancia que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública N°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigencia a partir del 11 de noviembre del 2022; la cual reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública N°6227 del 2 mayo de 1978, que obliga a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este ÓRGANO graba en audio y video y de acuerdo con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la



Procuraduría General de la República; se realizó "...una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley." --

El señor Vega Quesada dice, muy buenos días, al ser las 9:10 a.m., del 30 de enero del 2025, damos inicio a la Sesión Ordinaria 01-2025, contando con el quórum requerido para tenerlo.--

Antes de iniciar la sesión debo de consultar si alguno de los miembros de la Junta Directiva tiene algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán en esta sesión o algún tipo de riesgo de imparcialidad, si es así, le indico que debe dejar constancia para ponerlo en el acta. No hay solicitudes de palabra.--

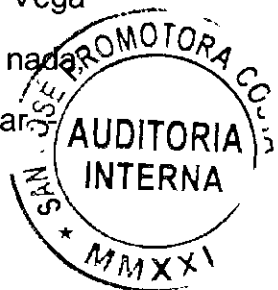
CAPITULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1. El señor Vega Quesada vamos a proceder con la comprobación del quórum, se registra la asistencia según el orden de la Junta Directiva, como fueron nombrados en la Ley 9971. En este caso está presente Orlando Vega, el representante del MICITT. El representante del INA, luego el de Cámara de Agricultura, contamos con 6 personas. Tenemos al representante del INA, tenemos UCCAEP, luego tenemos Cámara Nacional Agrícola ahí está don Jorge y tenemos los 2 representantes de CONARE. Doña Roxana contamos con el quórum correspondiente. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor.

Entonces, vamos como siguiente punto corresponde a la aprobación del Orden del Día.--

NOTA: A las 9:14 a.m., ingresa a la sala de sesiones la señora Patricia Rojas Morales, Viceministra del MEIC.--

El señor Vega Quesada dice, hola Patricia. La señora Rojas Morales dice, ahí disculpen me tomó más de 10 minutos de lo que esperaba. El señor Vega Quesada dice, Patricia estamos en el Orden del Día, no pasa todavía nada porque después de eso viene la juramentación tuya para que vos puedas votar.



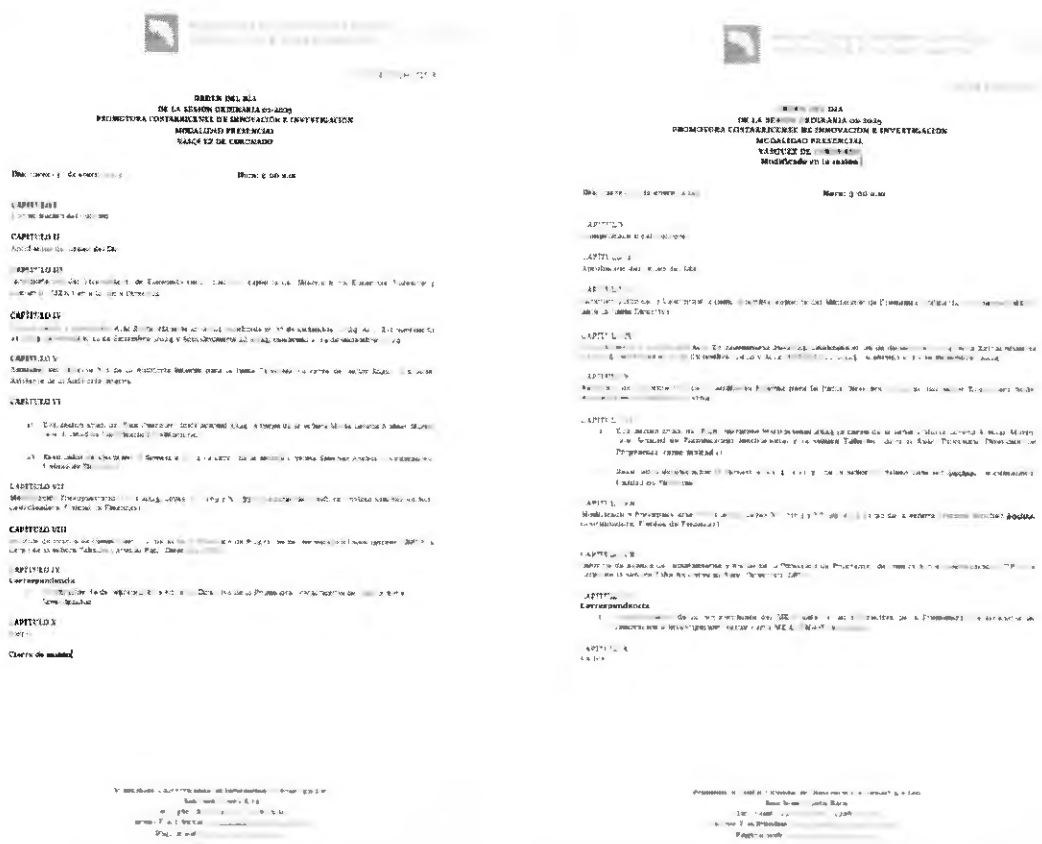
CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 2. El señor Vega Quesada da lectura al Orden del Día, CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III Juramentación de la Viceministra como miembro suplente del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) ante la Junta Directiva. CAPÍTULO IV. Conocimiento y aprobación Acta Extraordinaria 20-2024, celebrada el 06 de diciembre, 2024, Acta Extraordinaria 21-2024, celebrada el 12 de diciembre, 2024 y Acta Ordinaria 22-2024, celebrada el 19 de diciembre, 2024. CAPÍTULO V. Remisión del Informe N°1 de la Auditoría Interna para la Junta Directiva, (a cargo del señor Edgar Jara Solís, Asistente de la Auditoría Interna). CAPÍTULO VI. 1. Evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2024 (a cargo de la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefe, Unidad de Planificación Institucional y la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas, como invitada). 2. Resultados de ejecución II Semestre 2024 (a cargo de la señora Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora, Unidad de Finanzas). CAPÍTULO VII. Modificación Presupuestaria N°.01-2025, Leyes N°. 7169 y N°. 9971, (a cargo de la señora Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora, Unidad de Finanzas). CAPÍTULO VIII. Informe de avance de cumplimiento y metas de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, (DP II) (a cargo de la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, DP II). CAPÍTULO IX. Correspondencia, 1. Nombramiento de la representante del MEIC ante la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, según carta MEIC-DM-OF-002-2025. CAPÍTULO X. Varios. Cierre de la sesión.--

El señor Vega Quesada dice, vamos a hacer en este caso una solicitud de modificación en el Orden del Día. De no haber observaciones se da lectura a la propuesta de acuerdo, aprobar modificar el Orden del Día, para que se lea, aprobar modificar el Orden del Día que fue remitido a los miembros propietarios y suplentes de la Junta Directiva, en convocatoria del 24 de enero, 2025, el cual fue ubicado en el Drive de la Sesión Ordinaria 01-2025, a fin de modificar el CAPÍTULO III, para que se lea de la siguiente manera, "Juramentación de la Viceministra como miembro suplente del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) ante la Junta Directiva", para que en su lugar se lea como nuevo Orden del Día el expuesto en pleno por la Presidencia y debidamente puesto de



conocimiento por los demás miembros de la Junta Directiva.--



El señor Vega Quesada dice, solicito levantar la mano quienes estén de acuerdo, por favor. Orlando Vega Quesada, MICITT de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNNA, de acuerdo. Ileana Leandro Gómez, INA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos a favor.--

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, aprobar modificar el Orden del Día remitido a los miembros propietarios y suplentes de la Junta Directiva, en convocatoria del 24 de enero, 2025, el cual fue ubicado en el Drive de la Sesión Ordinaria 01-2025, a fin de modificar el CAPÍTULO III, para que se lea de la siguiente manera, “Juramentación de la Viceministra como miembro suplente del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) ante la Junta Directiva”, para que en su lugar se lea como nuevo Orden del Día el expuesto en pleno por la Presidencia y debidamente puesto en conocimiento por los demás miembros de la Junta Directiva. **ACUERDO APROBADO/FIRME.**



CAPITULO III. JURAMENTACIÓN DE LA VICEMINISTRA COMO MIEMBRO SUPLENTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC) ANTE LA JUNTA DIRECTIVA.--

ARTÍCULO 3. El señor Vega Quesada dice, hoy tenemos el gusto que la representante del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), se nos una formalmente, es doña Patricia Rojas Morales. Quizás antes de proceder con la juramentación vamos hacer una pequeña reseña de su perfil, adelante doña Patricia Rojas Figueredo. La señora Rojas Figueredo dice, doña Patricia he escuchado mucho de usted, no solo porque nos llamamos igual Patricia Rojas, sino porque cumplimos años el mismo día.--

Entonces, quería hacerles un resumen del currículum de doña Patricia Rojas Morales, que es muy amplio, pero bueno, en resumen, es profesional en Economía, con 15 años de experiencia en el sector público y la empresa privada. La señora Rojas Morales indica, está un poquito desactualizado. La señora Rojas Figueredo responde, sí. Tiene un Máster en Economía de American University, Washington DC. Amplios conocimientos en consultoría económica, análisis de datos, gestión de proyectos y toma de decisiones, especialmente en proyectos de inversión urbanísticos.--

Cuenta con formación académica en el grado de licenciatura en Economía Agrícola de la Universidad de Costa Rica y ha sido miembro de diversas comisiones y consejos, destacando su participación en el foro de UCCAEP, y como miembro del Consejo Nacional Asesor en Salud Animal (CONASA) y en la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA).--

Actualmente, se desempeña como Viceministra del Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, fue Directora Ejecutiva de la Cámara Costarricense de Porcicultores y Economista en el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. También ha trabajado como consejera presidencial, especialista del Ministerio de la Presidencia y consultora independiente, ofreciendo asesoría en análisis de datos y proyecciones. Le damos la bienvenida a doña Patricia Rojas Morales a la Junta Directiva de la Promotora.--

La señora Rojas Morales responde, muchas gracias.--



El señor Vega Quesada dice, quizás nada más Patricia, para efectos de juramentación, le sugiero se ponga de pie y levante su mano derecha. A lo que yo leo, usted responde, sí jura. El juramento dice, ¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? La señora Rojas Morales responde, sí juro.--

El señor Vega Quesada dice, - Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden. Está debidamente juramentada Patricia, bienvenida. Los demás miembros dice, bienvenida.--

La señora Rojas Morales dice, quisiera decir, porque el resumen del currículum, pues no hace referencia a lo que he hecho en los últimos 3 años, como Viceministra. Pues quería comentarles que yo presido el Consejo Nacional para la Calidad, que es el rector del Sistema Nacional para la Calidad, presido la Junta Directiva de la ECA, soy parte de la Junta Directiva de LAICA y de CONARROZ, ahora también de INCOPESCA y de esta a partir de hoy. Que más, presidido también el Consejo del Sistema Nacional para la Protección de los Consumidores y Usuarios. Ese es un Consejo muy bonito, porque ahí participan desde el punto de vista del consumidor y todo lo que es política para el consumidor, pero como está ampliado a usuarios, entonces, participan todas las instituciones que de alguna manera le dan servicio a las personas, para meter dentro de su visión de servicio, todo lo que tiene que ver con el consumo de derecho del consumidor y todo lo que tiene que ver con materias de protección y defensa al consumidor que nosotros, desde el MEIC, también somos rectores de esa materia.--

Faltan el Sistema Estrategia Nacional de Educación Financiera, eso es un Consejo, también colegiado donde participan, eso es una estrategia muy bonita porque ahí trabajamos con aliados. Entonces, se hace la política, pero quien la pone, quien la ejecuta son los aliados que voluntariamente participan. En este caso, son bancos, cooperativas, otras instituciones, pero todo es voluntario. Ahora acaban de pasar, este enero aprobaron los diputados un proyecto de ley que es más o menos en el mismo sentido, pero es para convertir esta estrategia, ya en ley de la República. Entonces, bueno, las instituciones que eran aliados, ya no son aliados voluntariamente sino obligatoriamente, pero bueno, es muy bonito, eso era. Creo que más o menos por ahí vamos, en materia del Ministerio y yo tengo a



mi cargo en el Ministerio, 4 direcciones, el apoyo al consumidor, que es la que le da el apoyo a la desconcentrada, que es la que resuelve en materia de consumidor que es la Comisión Nacional del Consumidor.--

La Dirección de Calidad, que es lo que tenemos, todo lo que tiene que ver con reglamentación técnica y verificación de mercados.--

La dirección se llama, le cambiamos el nombre, se llama el Análisis Económico y Comercial, ahí es a donde hacemos todos los estudios económicos, como el de medicamentos, para la regulación de medicamentos, digamos, ahí se hacían todos los análisis y los controles, cuando se regulaba el arroz y además hacemos todo lo que tiene que ver con medidas comerciales correctivas, esos son salvaguardas y ese tipo de cosas y el Laboratorio Costarricense de Meteorología que es una desconcentrada también. Entonces, bueno eso es lo que hago como Viceministra.-

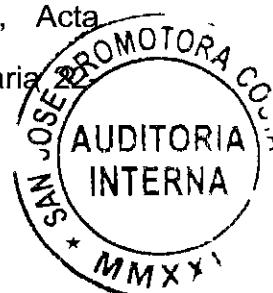
El otro viceministro que era el que ustedes conocían se desempeñaba en el área de la pequeña y mediana empresa y mejora regulatoria. Pero por ahora, ese puesto está vacante y entonces yo lo voy a acompañar. No sé cuál decisión, vamos a tomar una vez que esté, este nuevo viceministro nombrado, que todavía no está eso cerca.--

Mientras tanto, la idea es que yo los acompañe para que pueda seguir funcionando y darle a esta junta en el quórum estructural que es indispensable que tenga. Bueno, muchas gracias por recibirme y por la paciencia de hoy de esperar.--

NOTA: A las 9:20 a.m., ingresa a la sala de sesiones el señor Daniel Calvo Camacho, representante de CINDE.--

El señor Vega Quesada dice, está bien. Bienvenida Patricia y de verdad veo que se hace honor al equipo de viceministros al que pertenecemos, Patricia es una viceministra de lujo. La señora Rojas Morales dice, muchas gracias. El señor Vega Quesada dice, es sumamente trabajadora, y es un placer, nos notificaron que Patricia nos iba acompañar ojalá sea una gran temporada o lo que corresponda.--

Seguimos con Capítulo IV, tiene que ver con el conocimiento y aprobación del Acta Extraordinaria 20-2024, celebrada el 06 de diciembre, 2024, Acta Extraordinaria 21-2024, celebrada el 12 de diciembre, 2024 y Acta Ordinaria



2024, celebrada el 19 de diciembre, 2024.--

CAPITULO IV. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA 20-2024, CELEBRADA EL 06 DE DICIEMBRE, 2024, ACTA EXTRAORDINARIA 21-2024, CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE, 2024 Y ACTA ORDINARIA 22-2024, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE, 2024.--

El señor Vega Quesada consulta, doña Roxana, se recibieron observaciones de las actas. La señorita Sánchez Robles responde, únicamente se recibieron observaciones por parte de la Presidencia, correspondiente a las 3 actas. El señor Vega Quesada indica que eran observaciones nada más de forma, no cambiaba en este caso el fondo.--

ARTÍCULO 4. Conocimiento y aprobación Acta Extraordinaria 20-2024, celebrada el 06 de diciembre, 2024.--

El señor Vega Quesada dice, para el Acta Extraordinaria 20-2024, celebrada el 06 de diciembre, 2024, solamente estaría en posibilidad de poder abstenerse por no participación el representante del MEIC y el representante de UCCAEP. Entonces, con una única votación para dejar aprobado y firmeza, solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Patricia Rojas Morales, MEIC, se abstiene por no haber participado. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, se abstiene por no haber participado. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Ileana Leandro Gómez, INA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

ACUERDO 2. Con 6 votos a favor y 2 abstenciones (la señora Patricia Rojas Morales, MEIC, el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP), las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan, aprobar el Acta Extraordinaria 20-2024, celebrada el 06 de diciembre, 2024, incorporando las observaciones de la Presidencia. **ACUERDO APROBADO/FIRME.**



ARTÍCULO 5. Conocimiento y aprobación Acta Extraordinaria 21-2024, celebrada el 12 de diciembre, 2024.--

El señor Vega Quesada dice, vamos con la aprobación del Acta Extraordinaria 21-2024, celebrada el 12 de diciembre, 2024. En este caso, no tuvimos tampoco representación ni del MEIC, ni de la UCCAEP, todos los demás estarían en la posibilidad de votar. Entonces, para la aprobación y firmeza solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Patricia Rojas Morales, MEIC, se abstiene por no haber participado. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, se abstiene por no haber participado. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Ileana Leandro Gómez, INA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

ACUERDO 3. Con 6 votos a favor y 2 abstenciones (la señora Patricia Rojas Morales, MEIC, el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP), las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan, aprobar el Acta Extraordinaria 21-2024, celebrada el 12 de diciembre, 2024, incorporando las observaciones de la Presidencia de la Junta Directiva. **ACUERDO APROBADO / FIRME.**

ARTÍCULO 6. Conocimiento y aprobación Acta Ordinaria 22-2024, celebrada el 19 de diciembre, 2024.--

El señor Vega Quesada dice, procedemos ahora a votar el Acta Ordinaria 22-2024, celebrada el 19 de diciembre, 2024. En este caso, la representante del MEIC, podría abstenerse, por no participar, todos los demás tuvimos representación. Entonces, para la aprobación y firmeza del acta, solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Patricia Rojas Morales, MEIC, se abstiene por no haber participado. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Ileana Leandro Gómez, INA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

ACUERDO 4. Con 7 votos a favor y 1 abstención (la señora Patricia Rojas



Morales, MEIC), las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan, aprobar el Acta Ordinaria 22-2024, celebrada el 19 de diciembre, 2024, incorporando las observaciones de la Presidencia de la Junta Directiva.

ACUERDO APROBADO / FIRME.

El señor Vega Quesada dice, seguimos con el Capítulo V, que corresponde a la remisión del Informe N°1 de la Auditoría Interna para la Junta Directiva, por favor si pueden contactar a don Edgar Jara, Asistente de la Auditoría.--

CAPÍTULO V. REMISIÓN DEL INFORME N°1 DE LA AUDITORÍA INTERNA PARA LA JUNTA DIRECTIVA, (A CARGO DEL SEÑOR EDGAR JARA SOLÍS, ASISTENTE DE LA AUDITORÍA INTERNA), (Anexo 1).--

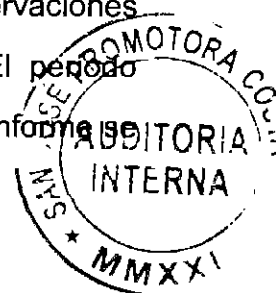
ARTÍCULO 7. El señor Vega Quesada dice, como ustedes se acordarán parte de los acuerdos que tomamos el año pasado, es que la auditoría nos acompañará, digamos, de una manera más regularmente. El asunto está en que don Johnny tenía hoy vacaciones aprobadas por la gerencia.--

El señor Vega Quesada dice, don Edgar bienvenido. Esta es la Junta Directiva en pleno solo nos falta el representante de la Cámara de Industrias. La idea es uno de los compromisos que adquirimos el año pasado, es tener un acercamiento con la auditoría con Junta Directiva más cercano y más constante. Entonces, le agradecemos su disposición por acompañarnos, se ha reservado un plazo máximo hasta 15 minutos para su intervención y preguntas. Entonces, le agradezco mucho pueda establecer su exposición en el plazo dado.--

El señor Jara Solís dice, buenos días. La presentación está hecha muy concisa ya se les había enviado el informe, casualmente pensando en el tiempo de ustedes.--

El informe tiene que ver con las observaciones relevantes y avance del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna. Este informe es de acuerdo, valga la redundancia al acuerdo de la junta el PROMOTORA-JD-CA-070-2024 del 14/11/2024. Aborda observaciones relevantes al Reglamento Interno para el trámite y concesión de licencias para Docencia de la Promotora y avances el plan de la auditoría.--

El objetivo es comunicar avances del Plan de Trabajo y las observaciones relevantes para la Junta Directiva, que la auditoría esté enterada. El periodo analizado es el 15 de noviembre de 2024 al 15 de enero de 2025. Este informe



somete a consideración de la Junta Directiva para su análisis y decisiones futuras.--

Dentro de las observaciones relevantes está la omisión de consulta interna en el reglamento. Restricción del artículo 6: excepciones y justificaciones y lo que son la identificación de riesgos emergentes.--

Dentro del avance del Plan de Trabajo de la auditoría, tenemos lo que es la autoevaluación de la calidad. El informe ya se envió, faltaría lo que es la presentación ante ustedes, el seguimiento de recomendaciones de la auditoría interna. Lo que es el estudio de control y uso de vehículos que ya prácticamente está terminado, estamos terminando estos días. Y el estudio sobre metodología para la Evaluación del Desempeño, esos son los que ya prácticamente se están finalizando.

El desarrollo, la omisión de la consulta interna, lo que nosotros vemos es que afecta la legalidad del reglamento. La restricción impuesta en el artículo 6 debe justificarse mejor, para salvar lo que dice la Sala Constitucional en la sentencia 2005, que enfatiza la necesidad de que las restricciones impuestas por normativa interna sean razonables, proporcionales y fundamentadas en el interés público. Y también el principio de proporcionalidad que obliga a las instituciones a justificar cualquier limitación a los derechos de los funcionarios con base en criterios de idoneidad, necesidad y proporcionalidad estricta.--

Los riesgos que consideramos, son riesgos de inconstitucionalidad, impacto en el clima laboral, desactualización profesional y consecuencias jurídicas y operativas.- Dentro de las conclusiones, nosotros pensamos que la omisión de la consulta interna vulnera el principio de legalidad, hay un vicio de nulidad, se puede presentar y también la restricción del artículo 6 consideramos que es válida si se justifica adecuadamente, tal vez ampliar un poco más.--

Dentro de las recomendaciones que nosotros consideramos viables, es cómo suspender temporalmente el reglamento vigente, incorporar la consulta interna y ajustes al contenido, ya la gerencia lo pasó. Implementar capacitación obligatoria a los empleados y establecer un sistema de evaluación caso por caso en cada colaborador que lo solicite.--



El señor Vega Quesada dice, perfecto. Muchas gracias. Don Edgar tengo quizás un par de consultas para ver si usted nos puede orientar. En la propuesta del caso de la revisión de la propuesta de reglamento, de la cuestión de docencia, la auditoría se había involucrado. El señor Jara Solís dice, en un inicio.--

El señor Vega Quesada dice, pero nunca se hizo la observación de que había que hacerse una consulta. Entiendo, digamos que esto, se nos está haciendo a posteriori, la consulta aquí es porque no se hizo la advertencia en un primer momento de que el procedimiento tenía que contemplar eso. Lo digo porque llegó aquí a Junta Directiva y nosotros tuvimos aquí a don Johnny y don Johnny nos dio, digamos como la ruta que se podía seguir. Entonces sí nos queda la duda, porque en el primer momento, no se hizo esa observación que claramente la vamos a tomar y ahorita hablamos con la gerente, pero me surge esa duda como primera consulta, nada más.--

El señor Jara Solís responde, la auditoría, ustedes saben que por una cuestión de la Contraloría General de la República regularmente las cosas que hacen son a posteriori. Cuando se hizo la observación sobre las recomendaciones que se hicieron sobre el reglamento, sobre el procedimiento, se hizo en una cuestión general que, era importante que existiera un reglamento.--

A nivel legal, hay ciertos pasos que se deben seguir, digamos nosotros tendríamos que decirle, bueno tienen que seguir estos pasos legales. Se supone que cuando se hace un procedimiento hay que seguir ciertos pasos y sería como le digo, como el ABC de la realización del procedimiento, que debe cumplir con esos pasos y hacer una recomendación a priori sería como seguir los pasos legales que hay que hacer. Entonces, no sé, si le respondo, porque es como que yo le diga, bueno el último paso del procedimiento es publicarlo y yo le diga: ¡no se les olvide publicarlo!--

La señora Rojas Morales dice, la única manera que pueda hacer la auditoría eso, es que estuviera enterado antes de que las cosas pasen. El señor Jara Solís dice, por ejemplo, si nosotros hubiéramos estado enterados de que ya lo va a publicar y revisamos y vemos que no está la consulta, entonces, se lo hubiéramos dicho a priori, pero en este caso, nosotros nos dimos cuenta ya cuando inclusive estaba publicado.--



Entonces usted me puede decir, porque no le dieron seguimiento, pero nosotros hicimos la observación que fue cuando se dio, que fue el 12 de setiembre. Y después, la publicación fue hasta 15 de octubre y nosotros ya lo vimos ahí, pero en ese periodo no estuvimos enterados al respecto, me explicó.--

El señor Vega Quesada dice, Ok. Ya doy la palabra a doña Patricia, nada más tengo otra consulta adicional. Este es un informe que une 2 meses, pero la propuesta del acuerdo era que nosotros tuviéramos informes mensuales.--

Entonces la pregunta que tengo es ¿por qué tomaron la decisión de hacerlo bimensuales? si la propuesta que se les dio a ustedes de acuerdo era que nos hicieran no la presentación sino la revisión de informes mensuales. Entonces, la pregunta acá que tengo, ¿por qué tomaron la decisión de hacerlo bimensuales? Si la propuesta que se les dio a ustedes de acuerdo era, que los hicieran, no la presentación, sino la remisión de informes mensuales. Entonces, si nos puede comentar don Edgar, porque cambiaron la decisión de ese acuerdo.--

El señor Jara Solís responde, no se cambió, más bien veámoslo en el lado positivo, se amplió porque digamos no se cerró, como vinimos hasta ahorita, no se cerró a diciembre sino se cerró a 15 de enero. Porque en diciembre estuvo ahí como un poco trajinado el asunto. Entonces, no vinimos tal vez al cierre de diciembre, pero entonces lo que hicimos fue ampliarlo al 15 de enero, no es que ahora en febrero no vamos a venir, sino que, vamos a decirles se les dio seguimiento lo del 15 de enero para acá, pero le estamos informando aquí como para hacer más proactivos en el sentido de avisarles hasta el cierre del 15 de enero, pero no cambiamos.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Está bien, quizá nada más la propuesta de acuerdo es que nos remitan el informe mensualmente, no tienen que venir a presentarlo. Creo que ahí sí sería bueno, que puedan revisar la propuesta del acuerdo, o sea, y don Johnny fue muy enfático, que él no puede venir a todas las juntas, eso nos hizo saber. Entonces, ahí ya sabemos algunas fechas, pero no es que el informe se tiene que hacer por así decirlo, la vez que se presenta, tenemos fechas ya programadas para que nos acompañe la auditoría, ya sea don Johnny o su persona.--



Quizás ahora sí, doña Patricia para efectos de 2 consultas. Nos está señalando la auditoría que la autoevaluación de calidad está para conocimiento de junta, ¿cuál es el estatus de eso?, para digamos, suba a conocimiento de la junta.--

La señora Rojas Figueredo responde, los informes que la auditoría ha enviado, nosotros les damos seguimiento y tendríamos que revisar con doña Roxana, el espacio en junta para que ellos vengán a exponer. Sin embargo, queda a criterio de ustedes si quieren atenderlos.--

El señor Vega Quesada dice, ahí digamos quizás devolvémoslos. Usted subió digamos, ahí usted tiene una nota que subió para Junta Directiva pero que no hemos visto, el cuadrito.--

La señora Rojas Figueredo dice, esos son avances, digamos, por ejemplo, el de calidad, el de uso de vehículos institucionales, evaluaciones de desempeño, etcétera, seguimientos de auditoría, esos son avances que la auditoría ha realizado. Y, por ejemplo, nosotros todavía estamos en la etapa de responderle a la auditoría lo que la administración considera de acuerdo a lo que se hizo. Entonces, creo que se podría traer un avance, más ellos dirán cuando ya se tendría los informes finalizados.--

El señor Vega Quesada dice, sí don Edgar.--

El señor Jara Solís aclara, el informe de la autoevaluación sí está finalizado. Y esto fue lo que se realizó en este período, por eso lo pusimos acá. Lo que faltaría sí es la presentación, ustedes deciden cuándo nos reciben.--

La señora Núñez Castro dice, perdón don Orlando, que tome la palabra, nosotros, le habilitamos un espacio a la auditoría casi que, de forma alternada, en las distintas sesiones de la junta, para que ustedes presenten informes. Entonces, en este espacio que tienen ustedes ya sea en febrero o lo podemos acomodar en marzo, ustedes pueden hacer la exposición del informe, sí lo tiene a bien. El señor Jara Solís dice, gracias.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Ahora doña Patricia por parte de la gerencia, ¿cómo vamos a resolver esa omisión que nos señala la auditoría, el no haber hecho la consulta a los funcionarios y la recomendación de suspenderlo? Entonces cuéntenos qué ha pensado desde la gerencia.--



La señora Rojas Figueredo responde, bueno tal vez haciéndoles recapitulando como parte de la historia en el reglamento de docencia, este lo inició don Juan Carlos Román que fue el anterior asesor de Junta Directiva. Lo siguió doña Verónica que ya estaba muy avanzado y pues Verónica pensó que ya don Juan Carlos lo había enviado para consulta. Entonces, en ese chequeo de las cosas que debieron haberse hecho, pues este lo omitimos. Ya nos reunimos con la auditoría para ver estas recomendaciones. Y la idea es, bueno ya lo enviamos a consulta, ya cerramos la etapa de consulta, recibimos 2 recomendaciones y observaciones al reglamento.--

Y estamos revisando si son como de fondo, que se diga, bueno vamos a dejarlo o con esas modificaciones pues nosotros también podríamos revisarlas y decir amerita o no que se cancele. De todas formas, igual se traería para conocimiento de la Junta Directiva.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Igual la propuesta de acuerdo, es encomendar a la Gerencia General que pueda realizar las acciones correspondientes para subsanar esto.

El señor Garbanzo Garvey dice, pero si suspenderlo.--

La señora Rojas Figueredo responde, estamos revisando las observaciones y sí se va a suspender mientras tanto. Y también se seguirían las recomendaciones de la capacitación y de hacer una reunión con el personal.--

El señor Vega Quesada dice, es que quizás acá doña Patricia, la recomendación de la propuesta de acuerdo es que va para subsanar los posibles vicios. Entonces, eventualmente si tomamos la decisión aquí de suspenderlo sin saber cuáles son los vicios, porque puede ser que exista otro, no solamente el que señaló la auditoría, porque hay como 2 observaciones, que podría ser que el artículo 6 puede ser restrictivo y que no se hizo la consulta respectiva a los colaboradores.

La señora Rojas Figueredo indica, que ya se hizo.-

El señor Vega Quesada dice, no sé si hay alguna consulta adicional para don Edgar.--

El señor Calvo Camacho dice, para doña Patricia, línea de tiempo para concluir todo eso. El señor Vega Quesada consulta, ¿cuánto considera doña Patricia, que usted necesita para concluir esto? La señora Rojas Figueredo responde, yo digo que un mes con plazo, digamos de la revisión y de volverlo a traer a la junta.--



El señor Vega Quesada dice, entonces si les parece Daniel, nosotros tenemos en 15 días una sesión, la sesión de febrero va a quedar a mediados de mes, entonces, quizás pudiéramos poner un informe, para que doña Patricia nos de los avances de esto. Me parece bien, pero digamos ponerse ahorita aquí en frío, porque tiene que sentarse a revisar, pero quizás en 15 días, ya tenga ella la ruta de trabajo para que subsane esto. Doña Ileana, por favor.--

La señora Leandro Gómez dice, nada más para que nos quede claro, el reglamento todavía no se ha suspendido, se va a suspender. Entonces, yo creo que esa suspensión tiene que verlo la junta. El señor Vega Quesada dice, sí. La señora Leandro Gómez dice, lo primero que hay que hacer para cumplir con esto y poder hacer todo lo demás, es traerlo a la junta lo antes posible para suspenderlo, para que de ahí se haga los ajustes, la capacitación. El señor Garbanzo Garvey dice, pero eso puede ser una decisión que tomemos hoy. La señora Leandro Gómez responde, no lo han subido. Verlo en asuntos Varios, puede ser, para no retrasar ese proceso. Pero lo que yo quiero decirles es que, el reglamento no ha llegado aquí para suspenderlo. El señor Garbanzo Garvey dice, ya le entendí. No es parte de la agenda. La señora Leandro Gómez responde, no.--

El señor Vega Quesada dice, sí, pero aquí quizás, doña Ileana, pensando en eso, cómo nosotros vamos a aprobar el informe, cómo el informe de auditoría nos está dando una advertencia, ahí sí se podría, digamos, establecer una recomendación, tenés razón, se puede establecer un segundo acuerdo. Sí bien, vamos a ver, el reglamento no forma parte de un punto de agenda, si es derivado, digamos, de la recomendación que nos ha dado la auditoría. Entonces, sí se podría incluir un acuerdo dentro de este capítulo. La señora Leandro Gómez dice, yo lo que digo, es que tiene que quedar aquí esa suspensión.--

El señor Vega Quesada dice, sí, está bien, entonces lo que podríamos hacer, quizás, Jessica ayúdenos con una propuesta de acuerdo para que quede la parte de la suspensión. Bueno, don Edgar agradecerle esta síntesis, la idea es tener este año un proceso muchísimo más fluido auditoría y junta. Nosotros lo hemos dicho, ustedes son los ojos de nosotros aquí, en la parte que la administración cumpla con las responsabilidades y demás.--

Y le agradecemos mucho, su presencia.--

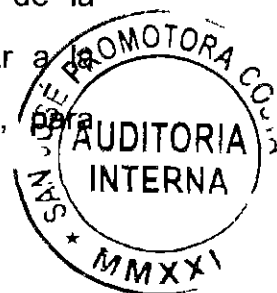


El señor Jara Solís responde, con mucho gusto y estamos para servirles. Luego para ampliar una cuestión, estuvimos leyendo el reglamento ya después, y en la parte, digamos, que lo percibo yo, y si lo expreso aquí, que no es claro, digamos, con respecto al que trabaja, al que da docencia dentro del tiempo laboral o fuera del tiempo laboral, esa es mi percepción, pero les se las comunico por cualquier cosa, les agradezco mucho y que tengan un bonito día.--

NOTA: A las 9:45 a.m., se retira de la sala de sesiones el señor Edgar Jara Solís, Asistente de Auditoría Interna.--

El señor Vega Quesada dice, entonces, para este, vamos tener 3 propuestas de acuerdo. El primero corresponde, dar por conocido el informe N°1 denominado "Observaciones relevantes y avance de Plan de Trabajo de la Auditoría Interna", elaborado por el señor Johnny Fallas, que es el auditor interno." Luego el segundo, encomendar a la Gerencia General para que se realicen los trámites correspondientes para determinar y subsanar posibles vicios en el "Reglamento Interno para el trámite y concesión de licencias para docencia de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación", según las recomendaciones del informe N°1 de la Auditoría Interna. Y el tercero, debería ser parecido, así como suspender el reglamento interno.--

La señora Núñez Castro dice, la propuesta que prepare es aprobar la suspensión de los efectos legales del reglamento interno. Porque sería suspender los efectos legales hasta tanto logremos identificar o se identifiquen a través de la comisión o lo que la gerencia desee implementar, porque el reglamento está publicado. Entonces, sería suspender los efectos legales que esta publicación le dio al reglamento mientras se subsanan los potenciales vicios. El señor Vega Quesada dice, está listo, solamente lo ponemos ahí. La propuesta de acuerdo sería, a) dar por conocido el informe N°1 denominado "Observaciones Relevantes y Avance del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna", elaborado por el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno. b) Aprobar la suspensión de los efectos legales del Reglamento Interno de trámite y concesión de licencias de docencia de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. c) Encomendar a la Gerencia General para que se realicen los trámites correspondientes,



determinar y subsanar posibles vicios en el “Reglamento Interno para el trámite y concesión de licencias para docencia de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación”, según las recomendaciones del informe N°1 de la Auditoría Interna. Para aprobación y firmeza solicito levantar la mano.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Patricia Rojas Morales, MEIC, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Ileana Leandro Gómez, INA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles indica 8 votos a favor. El señor Vega Quesada dice perfecto.--

El señor Víquez Méndez consulta, eso no debería tener un plazo. El señor Vega Quesada dice, podría incorporarse que para la sesión de febrero. La señora Núñez Castro indica agregar en el inciso c) [...y presente un avance en la sesión de Junta Directiva el 13/02/2025 [...]. El señor Vega Quesada dice, tiene razón don Jorge, muchas gracias, para que quede en la sesión de la Junta Directiva de febrero, nos comenten un avance. Ya incluido ahí, tenemos los 8 votos a favor, muchísimas gracias.--

ACUERDO 5. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad:

- a) Dar por conocido el informe N°1 denominado “Observaciones Relevantes y Avance del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna”, elaborado por el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.
- b) Aprobar la suspensión de los efectos legales del Reglamento Interno de trámite y concesión de licencias de docencia de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.
- c) Encomendar a la Gerencia General para que se realicen los trámites correspondientes y presente un avance en la sesión de junta directiva el 13/02/2025, para determinar y subsanar posibles vicios en el “Reglamento Interno para el trámite y concesión de licencias para docencia de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación”, según las recomendaciones del informe N°1 de la Auditoría Interna.

ACUERDO APROBADO / FIRME



El señor Vega Quesada tenemos ahora el Capítulo VI que corresponde a la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2024. Le solicitamos doña Roxana si puede llamar a doña María Lorena Alpizar, que es la Jefa de Planificación Institucional.--

CAPÍTULO VI. 1.-EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024 (A CARGO DE LA SEÑORA MARÍA LORENA ALPÍZAR MARÍN, JEFE, UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, INVITADA LA SEÑORA TABATHA CARVAJAL RUÍZ, DIRECTORA, DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN). 2.- RESULTADOS DE EJECUCIÓN II SEMESTRE 2024 (A CARGO DE LA SEÑORA CRISTINA SÁNCHEZ ANCHÍA, COORDINADORA, UNIDAD DE FINANZAS), (Anexo 2).--

ARTÍCULO 8. Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2024.

La señora Rojas Figueredo dice, si me permiten les hago una pequeña introducción mientras doña Lorena se incorpora. Este presente Informe Anual del Plan Operativo Institucional, vamos a revisar aquí objetivos y metas de la institución, de la Promotora, generando pues esa parte de transparencia que es muy importante según los lineamientos ya establecidos.-

NOTA: A las 9:50 a.m., ingresan a la sala de sesiones de las señoras María Lorena Alpizar Marín, Jefe, Unidad de Planificación Institucional y la señora Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora, Unidad de Finanzas.--

El desempeño de la Promotora como tal, evidencia una gestión eficiente, transparente y muy orientada hacia esos resultados que se han requerido para este 2024 y esperamos seguir en esa misma línea en el 2025. Las metas pues son muy importantes para la Promotora porque llegamos a un mercado, un nicho de mercado representado por los emprendedores, las pymes, donde logramos hacer también estas alianzas, convenios entre los más importantes, el del INDER que está de la mano junto con el MICITT y pues allí el programa de INDER que ustedes saben recibimos los fondos en diciembre del año pasado y vamos a trabajar los laboratorios de innovación en este 2025. Representa casi los



convenios un 90% de ejecución presupuestaria, con los convenios estaríamos llegando casi un 55% de ejecución, pero definitivamente teníamos que recibir los fondos porque si no se perdían.--

Entonces esas estrategias que doña Lorena pues nos va a mostrar ahora no solamente representan el trabajo en equipo de todos los que laboramos en la Promotora, porque las mismas personas somos los que estamos en los diferentes programas y definitivamente el apoyo del MICITT, nuestro ente rector, donde hemos logrado desarrollar proyectos conjuntos y de diferentes instituciones que ustedes representan, como el MEIC en la parte de Fondos Propyme, el INA en la parte de productividad, los cursos que dimos el año pasado, todo esto nos genera una meta de las transferencias corrientes del MICITT de un 110% y ya con todo el conjunto pues esa meta se alcanza en los diferentes ejes.--

Entonces vamos a ir revisando con ustedes, pero muy contenta con la labor que hemos hecho. Hubiéramos alcanzado un poquito más de metas, sin embargo, la Convocatoria de STEM se trasladó para el 2025 porque las universidades nos recomendaron no abrir los cursos en diciembre, no entregarles el dinero a los beneficiarios finales y ya la gente en enero empieza a revisar que es lo van hacer en su plan de estudios, aunado al apoyo que nos dan los institutos y las universidades para este desarrollo. Tuvimos 401 solicitudes de becas STEM cuando tenemos únicamente para dar 40, los temas de mayor auge fueron calidad y también la parte de internet en la nube, donde también hemos tenido demanda en las carreras que tienen que ver con las ingenierías, pero era la menor demanda.--

Entonces, seguimos buscando recursos, revisando cómo nosotros podemos darle musculo a la Promotora, no solo en su trabajo en equipo, en eso que ocupamos del personal sino también en llevar a la sociedad aquellas cosas que vamos viendo se requieren más, pero igual seguimos con proyectos de RACSA, con proyectos de semiconductores con los laboratorios de innovación, con temas de Tesbest 5G, entonces son bastantes proyectos, programas y por supuesto que nos debemos a esa sociedad en materia de ciencia, tecnología e innovación.--

Muy agradecida también con la Junta Directiva por todo el apoyo, por esa visión, por las mesas de trabajo que nos ayudan a visualizar una Promotora diferente.



El señor Vega Quesada dice, perfecto. Doña Lorena bienvenida. La señora Alpízar Marín dice gracias. El señor Vega Quesada indica, por cuestión de agenda hasta por unos 25 minutos los 2 temas y atender preguntas. Entonces, adelante por favor.--

La señora Alpízar Marín dice, gracias. Buenos días, para los que vienen por primera vez, soy la responsable de la Unidad de Planificación, Lorena Alpízar y yo inicialmente les voy a presentar la evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2024 y posteriormente doña Cristina que es la Jefa de la Unidad Financiera, les va a presentar lo que es la Ejecución Presupuestaria 2024.--

El señor Vega Quesada dice, doña Cristina bienvenida, también. La señora Sánchez Anchía responde, gracias.--

La señora Alpízar Marín dice, bueno, aquí tenemos el resumen de las metas del Programa 1, recordarles para los que ya lo tienen de conocimiento y para quienes no, en la estructura programática de la Promotora, solamente tenemos 2 programas, el Programa 1, se refiere a todos los temas de promoción de la ciencia, la innovación y la economía y el Programa 2 es la gestión administrativa.-- Entonces, en el Programa 1 tenemos las metas que podemos llamar sustanciales, acá tenemos un primer indicador que correspondía a la cantidad de proyectos de innovación y transferencia tecnológica, que se programó financiar en el 2024 cuyo programa salió públicamente como Sinergia Propyme, que se consiguió en un 100%, porque se logró apoyar 5 proyectos que era la meta propuesta.--

En cuanto al indicador referente a la cantidad de empresas apoyadas con financiamiento para la I+D+i, llamado el programa Impulso Emprendedor, se programó poder apoyar 2 proyectos, los cuales se logró cumplir a cabalidad, un 100%.--

Luego tenemos lo que es el indicador referente al apoyo a Spin off, liderado por mujeres, acá se programó que al menos una de las Spin off, fue liderada por el género femenino y se logró en un 100%. El indicador al apoyo a Spin off en general, se programaron 3 proyectos, los cuales se lograron. Quiere decir entonces que, de esos 3 proyectos, uno es liderado por una mujer. Luego, lo que es el apoyo a las Startups con inversionistas privados en esa oportunidad de 2024 no lo lograron, o sea no logramos que hubiera participación del sector privado, entonces por eso aparece un 0%, en cuanto a este indicador.--



Como lo decía doña Patricia, la meta que sigue, que tiene que ver con el financiamiento para las carreras técnicas STEM, aparece como 0% porque el indicador, digo lamentablemente porque hay mucho trabajo detrás de esto, está referido a la cantidad de estudiantes que ya han sido seleccionados y que reciben el apoyo financiero y por las razones que explicaba doña Patricia, que doña Tabatha puede luego ahondar en este tema, no es recomendable a finales de año trasladar dinero para estudiantes que van a iniciar sus cursos hasta el año siguiente, entonces a pesar de que se logró avanzar en todo el proceso de selección incluso de los oferentes, que más o menos equivale al 50% de todo el proceso, para efectos del indicador la meta parece 0%. El señor Calvo Camacho dice, por un tema de línea de tiempo básicamente. La señora Alpízar Marín responde, exactamente, esto nos lleva analizar y tomar medidas correctivas podríamos decir, para efectos de la programación de metas del presente año y de los venideros.--

NOTA: A las 9:55 a.m., ingresa a la sala de sesiones la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--

Luego para doctorados, ese programa STEM DOC+, se programó por los menos 10 apoyos, se logró 3, esto es un tema de demanda, a pesar de que se hace todo el proceso si no hay 10 personas que demandan el servicio mínimo, es imposible cumplir la meta. El señor Calvo Camacho consulta, no hay demanda porque de verdad no había personas sacando un doctorado o no hay demanda porque el público oferente, no cumplía con el requisito que nosotros pedíamos. La señora Alpízar Marín dice, prefiero que doña Tabatha lo explique. --

La señora Núñez Castro dice, perdón disculpen, nada más un segundito, les presento a doña Tabatha, ella está invitada en este tema, porque ella es la Directora de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación de la institución. El señor Garbanzo Garvey dice, ya la hemos visto. La señora Núñez Castro dice, para los que no la conocen es la razón por cual ella está hoy aquí.--

La señora Carvajal Ruíz dice, buenos días a todos. Contestando, si efectivamente es un tema de requisito. Si hay demanda, nosotros cuando sacamos convocatoria siempre hacemos un estudio de cómo está el mercado. En este



caso, ahorita nos vamos a ver para ver las metas que siempre lo vemos con ustedes con Junta Directiva. En este caso específico si se analiza con las universidades cuál es la oferta que tienen ellos de carreras universitarias con doctorados en STEM, se revisa requisitos, pero que tiene que determinar un requisito para que realmente el apoyo de frutos.--

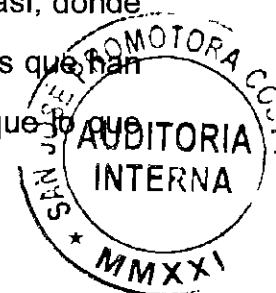
Entonces, dentro de los requisitos está que estén en cierto avance en la carrera, además hay limitaciones, nosotros no financiamos todo lo de la carrera, se excluye el gasto que se yo, oficina, entonces nosotros de delimitamos a la convocatoria que requisitos deben cumplir, cierto avance en la carrera y que se finanza. Entonces ahí, es donde cuesta mucho empatar la demanda que hay en el momento en que salga la beca y que puedan solicitarla.--

El señor Calvo Camacho dice, entiendo la parte de requisitos digamos de corte administrativo que con respecto a haya conocimiento o proyecto en específico que, realmente cumpla los objetivos que queremos financiar a nivel de apoyo del sector productivo, a nivel de emprendimientos, a nivel de pymes, etc.--

La señora Carvajal Ruíz responde, otra cosa que quería comentar es que esa convocatoria estuvo abierta 5 o 6 meses, no es como las otras que un mes, precisamente, porque ya habíamos tenido la experiencia en el 2023, la abrimos en julio y estuvo hasta noviembre abierta. Con respecto a eso, nosotros alineamos que sea una carrera STEM de acuerdo a la definición de STEM y que estén alineadas con las áreas del PNCTI, donde nosotros tenemos prioridad. El tema de esto, uno de los requisitos es que el proyecto esté aprobado, entonces si nosotros tenemos un proyecto de graduación en una universidad STEM aprobado, tiene un valor, está alineado, entonces tiene que ser STEM, eso es lo que nos interesa principalmente.--

Entonces, si se revisa todo eso, que el proyecto esté aprobado, que tenga la carta de la universidad o sea que cumpla con una serie de requisitos para que nos garantice y que esté en cierto el nivel de avance, porque hay un riesgo si lo financiamos muy al inicio de que la persona posponga el doctorado y no termine.

La idea es darle como un empujón final, son \$3 millones para que pueda continuar ese proyecto. El señor Calvo Camacho consulta, hay un reporte o algo así, donde se haga un resumen tal vez de las características, las más transversales que han tenido todos estos *submissions* que al final no pasaron requisitos. Es que lo que



quisiera calibrar es, si nos tenemos que sentarnos con los representantes de CONARE, a ver será que tenemos un *mismatch* de requisitos vrs lo que la academia produce, es un tema de las líneas de tiempo o cualquier cosa.--

El señor Vega Quesada dice, quizás aquí Daniel nada más para el contexto, nosotros, tanto doña Patricia y mi persona nos reunimos con los 8 directores de doctorados, uno por uno para poder tener ese mapeo, eso se hizo por cantidad de estudiantes. Nosotros sí sabemos que si hay estudiantes que están en esa fase, en ese limbo de que ya terminaron los cursos o ya terminaron la primera base del doctorado, pero no han logrado graduarse, ese es el nicho que nosotros estamos digamos apostando.--

Nosotros nos sentamos porque justamente, parte de ese cambio fue que estuvo la convocatoria abierta prácticamente más de la mitad del año, porque adquieren la condición de estar en ese punto en cualquier momento del año, puede ser que una persona haya terminado su defensa de investigación en febrero, otros las terminen en junio, otros las terminen en abril, otros las terminen en setiembre, entonces como para abrir el espacio.--

Lo que sí digamos, y esto ha sido como una discusión de esta Junta Directiva, lo que nosotros no estamos dispuestos a financiar, es que esa plata se vaya para pagar colegiaturas de gente de doctorado, para eso no está el fondo.--

También nos ha llegado la posibilidad de financiar gente digamos que no es costarricense, que hace el doctorado aquí en Costa Rica, pero gente extranjera, digamos, se pide el requisito que sea costarricense o residente, pero no es para que digamos que, un estudiante que es mexicano y se le paga una beca. El señor Calvo Camacho dice, era residente.--

El señor Vega Quesada dice, residente sí, pero digamos, los estudiantes que tienen principalmente era con el CATIE, que tienen una condición de son estudiantes fuera y prácticamente no de América sino de otros, que vienen a estudiar acá por la riqueza que se tiene, entonces por ahí tampoco aplica y luego también ellos nos establecieron que la plata se utilizara para pagar publicaciones y esto es un problema que tiene la academia que es realmente muy severo, es que hay revistas que cobran por publicar y ahí no estamos nosotros, no estamos para dar fondos no reembolsables para que termine en casa editorial.--



Entonces, eso sí ya se ha hecho, aquí la pregunta, usted dice, 30% no se logra la meta o sea hay un montón de trabajo en el que no solamente la parte de Tabatha y su equipo, sino la gerencia y la presidencia para lograrlo, escuchar ahí.--

Vamos a ver, yo lo pongo así, el año antepasado fueron 7, este año fueron 3, son 10 becarios que los estamos acercando muchísimo más a que tengan su título de doctor, creo que esa es la parte digamos, sin esa plata ellos dicen, yo no podía pagar los exámenes de laboratorio, no sé un estudio de suelo, ese tipo de cosas no lo podían hacer.--

El señor Calvo Camacho dice, entiendo eso, pero digamos, si me alegra saber que esa caracterización de lo que está pasando, si se está realizando. El señor Vega Quesada responde, sí, ese es uno y yo le digo que me he metido de cabeza en esta.--

El señor Calvo Camacho dice, y también para entender qué ajustes tendríamos eventualmente que hacer, si es que son necesarios o no, porque siempre es válida pero también hablar con los 2 representantes de CONARE y también si tenemos que tener conversaciones y ajustes del lado de las U. Voy a poner un ejemplo hipotético, si estamos viendo una tendencia que nos están solicitando que sé yo, gasto de colegiaturas, por poner un ejemplo, bueno, ¿será que tenemos que hacer ajustes en la comunicación? ¿será que tenemos que hacer ajustes en cómo hacemos el despliegue de esa información? Y como le pedimos también ayuda a las mismas universidades para que, nos colaboren en ese despliegue y mejor entendimiento de los requisitos.--

La señora Carvajal Ruíz dice, es importante, nosotros digamos, mantenemos una comunicación constante con las universidades digamos, hay una etapa de promoción y precisamente como estuvo tanto el tiempo abierto nos volvemos a acercar para asegurarnos

de que está llegando la información a las personas, que puedan potencialmente acceder a este beneficio, incluso volvimos a reunirnos, buscamos base de datos de gente que había dejado el doctorado por ahí digamos congelado, para que lo retomaran y si hay mucha solicitud, consulta, bueno no mucha, pero es una población de ciento y resto de posibles doctores que hay, pero como dice don Orlando, estamos hablando el tema de la publicación, pasantías, es lo que ellos piden más entonces tendríamos que analizarlo. Es un esfuerzo muy grande que se



hace y es constante, cómo logramos colocar esos fondos y ese es el objetivo. Todo eso que usted menciona, mantiene constante, nosotros lo que hacemos es documentar eso, para efectos de reconsiderar si es el caso o revisar esos requisitos.--

El señor Vega Quesada dice, originalmente esto era una meta, que era beneficiar a 2 personas para pagarle todo el doctorado y entonces ahí no estábamos y había discusiones ya don Jeffrey me solicitó la palabra, para que luego continúe para terminar esto. Esto ha sido, como una cuestión de un mercado y fue a partir de una experiencia también personal, cuando yo hice el doctorado aquí en Costa Rica, ya vos llegabas a una parte en donde nadie financia nada y cuando ya vos tienes condición de doctor ya pagaste los cursos, ya pasaste los exámenes, lo que está esperando la universidad es que usted defienda y a veces ese tramo final, ahí no hay apoyo. Don Jeffrey.--

El señor Orozco Barrantes dice, bueno, yo por experiencia. Nosotros tenemos un doctorado claro, he trabajado en otros fuera de Costa Rica y el principal problema es la tesis. Entonces, yo creo que ahí podemos hacer un esfuerzo con las diferentes entidades, con la parte empresarial, porque podemos hacer ahí las alianzas para definir temas de tesis importantes para los sectores y desde ahí entonces sí apostarle a que se disuelvan temas o problemas de sectores a partir de los estudios doctorales. Creo que eso nos ha faltado y lo hemos visto, por ejemplo, en el sector de piña, que algunos problemas del sector de la producción, sobre todo la contaminación se han resuelto con descripciones conjuntas. Entonces creo que, ahí tal vez si hacemos este tipo de alianzas para definir temas de definición.--

El señor Vega Quesada dice, Daniel y doña Patricia.--

El señor Calvo Camacho dice, a mí me gustaría ver, cómo un reporte donde esté bien caracterizado si hay una tendencia en rechazos o si hay una tendencia en solicitar algo que no es parte de los requisitos. Me gustaría entender también, de donde está viniendo el mayor flujo de solicitudes, no solo por universidad sino por facultad o por escuela, para también poder tener esas observaciones. Igual ejemplo hipotético, si nos está viniendo un montón de solicitudes de ciencias de la salud y aquí tenemos un experto en ese tema y vemos una alta tendencia en rechazos, poder hablar con Rodolfo y entender bueno, que es lo que está pasando



aquí, porque me están pidiendo tanto hipotéticamente pagar una publicación y si realmente es una conversación que eventualmente, se nos quedara.--

También quisiera entender si no hay ni una sola solicitud de ninguna carrera de ingeniería de este país o cuando tenemos a todo el sector productivo pegando gritos que necesitamos más profesionales de ingeniería, ese tipo de caracterizaciones a mí sí me gustaría entenderlas y también me gustaría entender, de los que sí aceptaron para ver qué es lo bueno que se está haciendo, cuál es esa muy buena mejor por práctica, y poder repicar esa muy buena práctica, me explico.--

La señora Carvajal Ruíz responde, nosotros en marzo vamos a tener una sesión de trabajo con ustedes. Siempre que vamos a sacar una convocatoria hacemos sesiones, muchos han participado, precisamente para que la Dirección les proponga por dónde va la convocatoria y obviamente le contamos todo esto. En realidad, no es masivo el asunto, hay consultas, la gente no llega a concretar porque no está avanzado, etc. Pero si obviamente, llevamos todo el historial de clientes, a veces les insistimos, haga la solicitud para ver si en el proceso pues se puede hacer algo, pero en realidad tampoco es masivo. Pero sí, don Daniel vamos a tener esa sesión de trabajo donde vamos a mostrarle todos esos resultados y la propuesta de la convocatoria. El señor Vega Quesada dice, tengo primero a doña Patricia y luego a Génesis.--

La señora Rojas Morales dice, yo quería hacer una intervención con respecto al tema que estamos viendo que es el cumplimiento del POI, para que no solo tenemos que ver, porque no se están colocando las becas y hay que resolver eso, pero también es un tema de cómo se están planteando las metas en el POI. Porque evidentemente, con todo lo que se ha hablado, el trabajo se está haciendo, el trabajo, la institución está haciendo el trabajo y está gastando los recursos para el objetivo que se esperaba, pero el problema es en la medición, porque entonces, en que no gastamos la plata, si no la pusimos.--

Las metas tienen que reflejar el trabajo que se hace, entonces no puede ser, que el objetivo sea solamente colocar las becas, tiene que haber un objetivo que sea por ejemplo, todas estas cosas que se han hablado, el hacer el plan, el hacer el contacto con todas las universidades, todas esas cosas tienen que estar dentro de los objetivos, porque el trabajo se está haciendo y si no se invisibiliza el trabajo



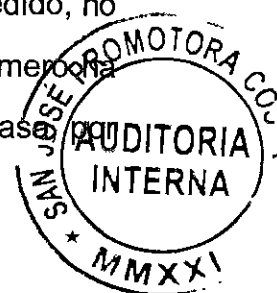
luego nos toca la cuchilla en la asamblea porque dicen no, pero es que no cumple, aquí están los objetivos y no cumple. El trabajo se está haciendo, hay un problema que resolver de cómo efectivamente o sea porque no las estamos colocando, pero la institución si está trabajando, tal vez hay que afinar el lápiz, ahí, pero si aquí digamos en este tema que es el POI y las metas cumplidas, el problema más grave para mí, es que no estemos cumpliendo las metas cuando el trabajo si se está haciendo, lo mismo que en el anterior, que estamos en cero, porque si se hace el trabajo la institución si está haciendo el trabajo y no puede quedar que hicimos cero, porque no se hizo cero, si se hizo trabajo, esas cosas se pueden arreglar, creo que este es el momento, en enero de empezar a buscar cómo mejorar esas cosas Mideplan es muy difícil, pero ustedes ya saben cómo bailar con eso.--

La señora Alpízar Marín dice, ese es el indicador porque desde planificación personalmente yo he sugerido que los indicadores sean de proceso y se miden porcentualmente, por ejemplo, lo de Carreras STEM, lo justo es que en vez de "0", llevar a 50%. Entonces, con quien tenemos en el buen sentido, que convencer es a la STAP, la STAP es la que más cuestiona que el indicador no sea igual que el de la Secretaría de Planificación Sectorial, que casualmente el 5 de febrero tenemos una reunión para ver ese tema. Porque ellos nos cuestionan, los porcentajes de avance solamente en función, es más incluso si todos los estudiantes que de Carreras STEM se hubieran seleccionado en diciembre, pero que no es recomendable por un tema de gestión de riesgo, haber depositado los recursos aún así la STAP nos dice, tenemos que ponerle cero porque es cuando dan el desembolso que ya es 100%, ya se cumplió la meta y tenemos que técnicamente cambiarles ese chip a la STAP, de que la naturaleza de los servicios o beneficios que otorga la Promotora, no pueden medirse de esa manera, porque invisibiliza y sesga el trabajo que hace la institución.--

La señora Rojas Morales dice, exactamente.--

El señor Vega Quesada dice, Génesis tiene la palabra, por favor.--

La señora Durán Zúñiga dice, pues un comentario aunado a lo que decía el compañero, a nosotros a lo interno de la universidad, también nos ha sucedido, no sé vienen las postulaciones y A o por B ha venido en decadencia, el número ha bajado esto y lo otro, entonces nosotros empezamos de qué es lo que pasa



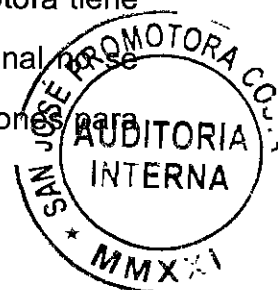
dónde estará el meollo de la cuestión. Entonces, por ejemplo, en la universidad se contempló un período de subsanación, porque si hay requisitos que, si no se cumplen, pues no se cumplen y no puede aplicar. Pero, por ejemplo, temas presupuestarios que nos pasan montones también, entonces vea esto no, entonces devuélvelo, lo vuelve a enviar porque todo lo demás está bien, entonces hasta en los meses que nosotros recibimos tuvimos que contemplar, por ejemplo, esa subsanación. También lo que comentabas, por ejemplo, cómo hacerle llegar de una forma más directa a sesiones virtuales antes, por ejemplo, para ver hasta cómo redactarlo, el tema de las publicaciones nos pasa montones, que viene ahí para pagar publicaciones, entonces trabajamos con la Oficina de Ciencia Abierta, para ver qué otras opciones hay para publicar, por ejemplo.--

Entonces yo creo que, le podríamos poner como un sumo ahí, para ver como bien decías vos, en qué es lo que se está rechazando, porque si hay demanda, ¿qué es lo que nos está cumpliendo? Así podremos identificar otras estrategias por ahí colaterales podríamos inducir.-

El señor Vega Quesada dice, Daniel.--

El señor Calvo Camacho dice, volviendo a la anterior, el apoyo Startups con inversionistas privadas no hay.-

La señora Carvajal Ruíz responde, en el informe que yo voy a presentar, yo voy a explicar eso, es un tema de cómo funciona la inversión pública. Nosotros, la Dirección como tal, a partir de este año, digamos la pudimos conformar como corresponde, la Unidad de Articulación de Negocios ha estado trabajando precisamente, cómo funciona tanto la inversión privada como la inversión directa extranjera. Entonces qué es lo que pasa, nosotros tenemos un plan definido desde hace tiempo, donde dice que apoyen una *Spin off*, pero cuando uno empieza a tratar con inversionistas privados, dicen, si nosotros queremos, pero no queremos *Spin off*, queremos pymes, entonces hay que empezar a negociar y la meta no se ajusta. El doctor Garbanzo Garvey dice, una *Spin off* puede ser una pyme. La señora Carvajal Ruíz dice, estoy hablando en general, en este momento tenemos alianzas con la embajada de Alemania, con algunos inversionistas privados donde nos dicen, OK, si entramos, no es que vamos a financiar todo, la Promotora tiene que poner una parte, todo eso se ha estado trabajando en el año, al final no se trata, yo no puedo simplemente decirle a un inversionista deme 10 millones para



esta *Spin Off*, hay que hacer una propuesta, no logramos completarlo, pero volvemos a lo mismo, hay todo un proceso ya de investigación, de cómo funciona, qué piden estos inversionistas, cómo manejarlo, entonces como dice doña Lorena, desgraciadamente la meta dice aportan, sino lo hice, aunque yo tenga una propuesta con la embajada de Alemania que posiblemente el otro año, poder financiar pymes, no la logramos concretar porque no es tan sencillo, es un proceso que hemos ido madurando mucho, tenemos muchos convenios, pero la idea es empezar a formalizarlo.--

Entonces no pudimos alinear el tiempo como lograr ese apoyo digámoslo así, pero sí se ha avanzado mucho. Digamos ya tenemos ese conocimiento de cómo funcionan y varias iniciativas en el proceso.--

El señor Vega Quesada dice, compañeros, una moción de orden eso es una discusión sumamente rica y vamos a tener una sesión de trabajo digamos el siguiente mes, para ver todos estos detalles que parecen sumamente oportuno. Lo digo porque son 10 y 20 y tenemos solicitudes de diferentes miembros que a las 11 tienen que retirarse. Entonces, yo solicitaría que procedamos con la presentación de esto, porque tenemos que ver sí o sí la primera modificación presupuestaria, que tiene que irse mañana. Entonces, sin el ánimo que no sientan digamos, que queremos cortar la libertad de esta discusión que es muy rica, entonces en este caso, doña Lorena continuemos con la exposición según lo planeado y podemos abrir un espacio pequeño de debate, pero con el objetivo de respetar el tiempo que le hicimos pedir a los diferentes miembros que vinieron hoy de manera presencial, para poder hacerlo. Entonces, doña Lorena por favor.--

La señora Alpízar Marín dice, gracias. Bueno, continuando tenemos este proyecto Resinfra Plus aparece ahí 0%, pero en este caso la Promotora es la que está siendo depositaria por decirlo así de los recursos, no obstante las acciones corresponden al personal del MICITT y durante el 2024 no hubo solicitud para ejecutar recursos de ese proyecto, el monto además es simbólico, es un monto muy pequeño pero por eso aparece un 0%, porque en la medida que nos soliciten los recursos los trasladamos, entonces aquí el rol de la Promotora es solamente como depositaria de los recursos.--



En el caso igual, del fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria y los Centros Comunitarios los CECIS, es el proyecto que ejecutamos con recursos que vinieron de transferencia del INDER, que esa transferencia se recibió ya finalizando el año y además se había tomado la decisión de que la ejecución propiamente del proyecto es durante este año que inicia propiamente, con el proceso de adquisiciones.--

Entonces, era inevitable que nos apareciera en 0%, pero estábamos en la responsabilidad de recibir los recursos el año pasado, para poderlos tener ya debidamente nuestro, en este caso superávit, y ya este año poderlos disponer de ellos y además fue todo un proceso, el INDER tuvo que hacer un presupuesto extraordinario, mandarlo a la Contraloría, que se lo aprobaran, etc. El año pasado se trabajó fuertemente en esto, desde el inicio de la formulación del perfil del proyecto, luego el convenio, la firma de ese convenio, este proyecto se debe subir al Banco del Proyecto de Inversión Pública de Mideplan, si fuera por proceso igual, no se ha ejecutado nada del monto, pero el año pasado hicimos 100% de todo lo que había que hacer del año pasado, por eso estamos al día con el proyecto y ya listos para empezar el proceso de adquisición.--

Satisfacción al usuario, es una meta o un indicador que aparece con respecto a una encuesta que se hace de los beneficiarios y se mantiene como línea base un 88%, porque se hace un análisis de todos los porcentajes que se han tomado, que se han dado durante los últimos 5 años y en función de eso se saca un promedio, ese promedio se mantiene en un 88%, el resultado que obtuvimos fue de un 95%, entonces si lo vemos con respecto al 88%, más bien cumplimos más del 100%, o sea teniendo como línea base, sin embargo yo quise traerles el número que nos dio este año, hacía mucho tiempo en el histórico que tengo, que tiene planificación que anterior Conicit actual Promotora, no recibía un porcentaje tan alto de satisfacción y eso nos satisface también.--

Y los planes de trabajo, ese es el trabajo interno que hace la Dirección de Programas, ahí con respecto al 95% que era la meta máxima, más bien se logró un indicador por encima y por eso se concluye que se obtiene el 100%. Podemos continuar Roxana.--



En cuanto al Programa 2, que como les decía que es de Gestión Administrativa, tenemos 3 metas, los planes de trabajo que generaron un avance del 94.43%, recordar que el 95% era la meta máxima. El Plan Estratégico que conforme al 40% de las metas que se programaron para el 2024, más bien se logró un 143%. Aquí hay que hacer la salvedad que este porcentaje corresponde solo a las metas PEI (Plan Estratégico Promotora), ya doña Tabata luego les hablará de las metas que corresponde también al PNCTI, incluso al Plan Nacional de Desarrollo, aquí solamente es Plan Estratégico.--

Luego la Estrategia de Sostenibilidad Financiera, para aspectos de lo que nos propusimos el año pasado que, era avanzar en un 40%, aquí sí ya logramos planificar como proceso, logramos el 100%, porque si avanzamos en todo lo propuesto para el próximo año y este año estamos ya con el reto de acelerar este proceso para continuar con la implementación de esta estrategia que es de conocimiento y remisión de la Contraloría General de la República y que se encuentra ya en seguimiento de parte de la Contraloría y que incluso esta honorable junta participó en mesas de trabajo para poder conocerla y aportar.--

Propiamente a lo que son el cumplimiento de metas del Plan Estratégico y del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, hay un cumplimiento promedio general de 110.07%, donde el eje de Talento Humano, es el que en su momento tuvo el menor porcentaje, pero una vez que ya se hace el promedio general, doña Tabatha les va ahondar en esto, en la próxima presentación, por eso no me voy a detener eso. Continuamos.--

Acciones correctivas que se tienen que identificar, para poder mejorar el cumplimiento de aquellas metas que no se lograron más de un 90%, que es lo que la metodología de los entes rectores nos solicitan.--

Bueno obviamente, dar un seguimiento durante el 2025 para que las transferencias que corresponden a proyectos como el que vamos a desarrollar con fondos que vinieron del INDER y el de Resinfra Plus se ejecuten, porque de lo contrario pues al ser solo un tema presupuestario, no tendríamos en el indicador avances significativos.--

Un tema que veremos cuando se elabore, cuando estemos revisando el Plan Estratégico lo que tiene que ver, con todas las bases de las convocatorias, obviamente, ya ustedes aquí empezaron hace un momento una discusión para



analizar y eso lo vamos a ahondar en la mesa de trabajo que tendremos el 5 de marzo.--

Luego lo que son los procesos de contratación administrativa, una oportunidad de mejora a pesar de que el mercado es tan cambiante, es tener mayores estudios de mercado más exhaustivos para poder decir, bueno el mantenimiento del edificio cuesta ¢20 millones de colones y no ¢13 millones de colones, para que no nos falte ni nos sobre, entonces para mejorar la ejecución presupuestaria de los procesos de contratación administrativa.--

Luego otra medida correctiva, es la que ya está en camino que es la actualización del Plan Estratégico Institucional, para que esté más acorde con la realidad de la Promotora y obviamente, continuar los procesos de los nombramientos de plazas que tenemos ya aprobadas en nuestra relación de puestos y en nuestro presupuesto 2025, para poder contar con mayor recurso humano para fortalecer las distintas áreas de la institución.--

En cuanto a lo que es, esa ejecución financiera por programa que es la única que les presento yo, hago la salvedad, que aquí solamente se tratan por aparte los recursos de la transferencia INDER, que es muy significativa y que podría sesgar los datos realmente de cumplimiento, cuando doña Cristina exponga ella va a exponer sacando todas las transferencias que corresponden a Tabaco que es el Ministerio de Salud, Resinfra Plus e INDER, pero aquí desde planificación quise sacar solo INDER, que es la que es muy significativa.--

Entonces, si sacamos INDER, nos da que para el Programa 1, hubo un porcentaje de ejecución presupuestaria de 84% prácticamente y el Programa 2 es de un 92% para un porcentaje de ejecución en general de casi un 88% del presupuesto, que resulta ser mucho más significativo que el que tuvimos en el año anterior y eso nos satisface.--

Y si lo vemos en cuanto al presupuesto INDER tiene una participación relativa de un 59.77% dentro de nuestro presupuesto por eso había que sacarlo, porque si no, nos iba a sesgar realmente la fotografía, ahí ya con doña Cristina podemos ver posteriormente otros detalles.--

Algunos retos importantes, desde el punto de vista a nivel organizacional en general, organizacionalmente tenemos que concluir el proceso que ya tenemos muy avanzado podríamos decir que un 75% de todo lo que es el Manual de



Clases y Puestos, el Manual de Puestos ya incluso fue conocido por este órgano colegiado, pero estamos trabajando con el Manual de Clases, hoy tenemos por la tarde una sesión de trabajo para esto, ese documento está como en un 98% o 99%, esperemos que incluso durante la tarde ya lo podamos concluir. Luego el Manual de Organización que está avanzado como en un 60%, ese documento se remite también como parte de haber finalizado ya el proceso de implementación de la reestructuración, debe ser conocido por este órgano colegiado, aprobado y remitido a Mideplan a más tardar durante el mes de marzo, que se vencería el plazo para hacerlo.--

Luego, continuar con el proceso de implementación de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera que como les comuniqué ya ha sido de conocimiento de la Contraloría General de la República.--

Tenemos que realizar en el presente año un estudio de necesidades de capacitación de personal, un estudio de clima organizacional. Tenemos como un pendiente y lo sabemos movilizar recursos para poder mejorar los sistemas de información financiero, no es la parte financiera propiamente, sino de información, manejamos un sistema que es bastante quedadito por decirlo así y muy tiesito y tenemos que modernizarlo, está viejito ya. Luego en general mejorar todo lo que tiene que ver con TICs, ese es un reto que tiene la Promotora.--

Como productos importantes también tenemos que finiquitar lo del Reglamento para venta de servicios, tener nuestro Catálogo de productos para el mercado y poder hacerlo público, concluir todo el proceso de requisitos para la venta de servicios, hacer estudios de mercado para poder tener una mejor visión de cuáles son los productos que podemos colocar activamente en el mercado y obviamente poder generar una promoción de esa producción que la Promotora podría utilizar.--

A nivel de servicios tener mayor proyección mayor divulgación, para esto se requiere recursos, para utilizar otros medios de comunicación que ahorita podrían ser limitados para la Promotora. Tener un plan permanente de una oferta de servicios, poder tener la posibilidad de hacer un seguimiento mayor de nuestra población beneficiaria, porque por el recurso humano tan limitado se nos hace complicado este reto y poder tener el manejo de bases de datos actualizadas que nos permita siempre tener precisión y exactitud con los datos. Por parte de Planificación esto sería, le cedo la palabra a doña Cristina.--



ARTÍCULO 9. Resultados de Ejecución II Semestre 2024.--

La señora Sánchez Anchía dice, bueno buenos días. Como parte del complemento del informe que la compañera acaba de presentar, comentarles sobre los ingresos que se recibieron en año 2024 que, correspondientes a las Leyes 9971, 7169 y 8262.--

Transferencias corrientes se recibieron por ¢1508 millones de colones, estas son transferencia de Gobierno, recibimos también ingresos por ¢10.62 millones de colones, que corresponden a reintegros y devoluciones y correspondientes al 3% de Propyme ¢3.33 millones de colones.--

También los ingresos están conformados, por los ingresos recibidos por convenios del INDER por ¢1.098 millones de colones, el superávit libre por ¢6.85 millones de colones y superávit específico por ¢787.83 millones de colones, el total de ingresos recibidos en el 2024 fueron ¢3.415 millones, lo que equivale a un porcentaje de ejecución de 116.35%.--

Respecto a los egresos, aquí vamos a presentar la información sin convenios y posteriormente comentamos los convenios. Igualmente, de las mismas leyes, ejecutamos en la partida de Remuneración un 93.35%, que corresponde a salarios, tiempo extraordinario, aguinaldo, salario escolar, cuentas patronales de la Caja Costarricense del Seguro Social.--

Tenemos un 91.68% en Servicios, servicios básicos, servicios generales de mantenimiento de edificios, viáticos, empastes.--

En la partida de Materiales y Suministros un 78.35%, que es correspondiente a combustible, tintas para impresora, materiales eléctricos para implementación de laboratorios LINC, útiles y materiales de limpieza.--

Tenemos un 85.83% en Bienes Duraderos que corresponde a las licencias, renovaciones de las licencias del software, también se adquirió equipo de cómputo, mobiliario y otros.--

Posteriormente, en la transferencia corriente tenemos un 81.24% que corresponde a prestaciones legales, indemnizaciones, subsidios por incapacidades, desembolsos incentivos, el total aprobado para estos recursos fue de ¢1729.70 millones de colones, de los cuales se ejecutaron ¢1.541 millones de colones, lo cual nos da una ejecución de un 89.32%.--



En lo que respecta a convenios, se ejecutaron en lo que es Tabaco, un 66.64%, de INDER cómo ya se mencionó no se ejecutó nada y tampoco de Resinfra Plus un 0%.--

Ahora sí, entonces los egresos incluyendo convenios tenemos que el presupuesto aprobado fue de ¢2935.70 millones, de los cuales se ejecutaron ¢1.611.42, lo que equivale a una ejecución de un 54.89%, que está conformada por, Remuneraciones 93.35%, Servicios 86.19%, Materiales y suministros 5.15%, aquí vemos el impacto que genera los convenios.-

Igualmente, los Bienes duraderos son 9.94% y las transferencias corrientes en un 78.67%.--

Con respecto a los recursos complementarios, que son específicamente con el Fideicomiso 25-02, tenemos una ejecución de ingresos de un 102.86%, que está conformada por reintegros y devoluciones ¢5.80 millones, transferencias corrientes ¢118 millones y superávit específico ¢8.84 millones.--

En cuanto a los egresos, se pagaron Servicios que es la comisión al Banco de ¢5.20 millones y transferencias corrientes ¢118.40. Un total de ejecución de egresos de un 60.91%.--

Para este informe lo que se requiere es dar por conocidos y aprobados los informes de evaluación presentado por la compañera, el informe de ejecución presentado por la servidora correspondiente al II Semestre de la Promotora.--

El señor Vega Quesada dice, doña Cristina nada más una cuestión, esto se envía a alguna institución de control. La señora Sánchez Anchía responde, sí señor, se envía a la Contraloría, también a la STAP. El señor Vega Quesada dice, usualmente digamos, cuando se tiene los acuerdos, se indica cuando van dirigidos, ¿no es cierto? Es que en esté no está, entonces me quedo la duda, en casos anteriores, ¿verdad doña Roxana? Y lo digo, porque hay algunos acuerdos que los firmo yo y hay unos acuerdos que los firma doña Patricia. Entonces, por eso era la consulta que tenía, porque entonces para ese caso particular, para el envío a la Contraloría y a la STAP. Don Jeffrey adelante.--

El señor Orozco Barrantes dice, una pregunta ¿hay alguna consecuencia para los casos que no se ejecutó presupuesto. La señora Sánchez Anchía responde, se informa, por ejemplo, el caso INDER igual el remanente que está en Tabaco se va a ejecutar este trimestre.--



El señor Garbanzo Garvey consulta y con el superávit que se hace. La señora Sánchez Anchía responde, el superávit se incorpora, bueno, hay una cesión de espacio que los jefes están enterados, que dice que superávit vamos a incorporarlo en un presupuesto extraordinario para usarlo en convocatorias. El señor Garbanzo Garvey dice, OK.--

El señor Vega Quesada dice, en este punto entonces, sería para el envío. La señorita Sánchez Robles indica que ya está en el acuerdo.--

El señor Vega Quesada dice, entonces si no hay más preguntas adicionales en este punto, agradecerles a las compañeras.--

NOTA: A las 10: 39 a.m., se retiran de la sala de sesiones la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional y la señora Tabatha Carvajal Ruiz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--

El señor Vega Quesada dice, en este caso, tomando en consideración que doña Patricia se nos está incorporado hasta hoy, ella es la que tendría la posibilidad de poder abstenerse, porque ella no conocía el detalle de lo que se hizo en el 2024, los demás estamos en facultad de votar afirmativamente o negativamente el dar por conocidos y aprobados los informes de Ejecución Anual del Plan Operativo Institucional (POI) y la Ejecución Presupuestaria correspondiente al II Semestre del 2024, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, elaborados por la Unidad de Planificación Institucional y la Unidad de Finanzas para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y la Contraloría General de la República. Solicito levantar la mano para aprobar y dar en firme, los que se encuentran a favor de esto, por favor.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Patricia Rojas Morales, MEIC, se abstiene. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Ileana Leandro Gómez, INA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles indica 7 votos a favor y 1 abstención. El señor Vega Quesada dice perfecto.--



ACUERDO 6. Con 7 votos a favor y una abstención (señora Patricia Rojas Morales, miembro suplente del MEIC), las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocidos y aprobados los informes de Ejecución Anual del Plan Operativo Institucional (POI) y de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al II Semestre del 2024, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, elaborados por la Unidad de Planificación Institucional y la Unidad de Finanzas, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República

ACUERDO APROBADO / FIRME.

El señor Vega Quesada dice, les agradecemos mucho y yo creo que sí va a ser muy rico esas consultas que tenemos que nos surgen en las mesas de trabajo para que efectivamente los esfuerzos que está haciendo la Promotora se visualicen en los indicadores y podamos llegar efectivamente al 100% de la población que queremos tener.--

Tenemos como VII punto de agenda la modificación presupuestaria N°1. Entonces, doña Cristina adelante, le cedemos la palabra, por favor.--

CAPITULO VII. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01-2025, LEYES N°. 7169 Y N°. 9971, (A CARGO DE LA SEÑORA CRISTINA SÁNCHEZ ANCHÍA, COORDINADORA, UNIDAD DE FINANZAS), (Anexo 3).--

ARTÍCULO 10. La señora Sánchez Anchía dice, buenos días. Me corresponde presentarle la modificación presupuestaria N°01 del 2025 correspondiente a la Ley 9971, Ley N° 7169. De acuerdo a lo informado por la Unidad de Planificación esta modificación no afecta objetivos institucionales, no procede cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional, según lo indicado por la Unidad de Planificación en el documento CARTA-PROMOTORA-UPI-008-2025.--

En cuanto al origen y aplicación de los recursos respecto a la Ley 9971, tenemos una disminución de sueldos para cargos fijos por ₡800.000 mil colones, para dotar de recursos a la partida de Seguros por ₡400.000,00 mil colones y para reparación de equipo de cómputo de ₡400.000 mil colones principalmente. Esto obedece que la Unidad Administrativa indica que hay un ahorro en el mes de enero por



contratar la plaza del Director Administrativo Financiero, entonces se pueden asignar esos recursos a estas subpartidas.--

Se requiere dotar de recursos para el pago del servicio electrónico que corresponde a las computadoras, servicios y equipos de red y también para el pago del soporte del sistema administrativo-financiero Wizdom, es el que tenemos.--

Con respecto a la Ley 7169 que es para dotar de recursos, bueno disminuir en la partida de Transferencias instituciones descentralizadas por \$80 millones y dotar de recursos a las Transferencias corrientes de empresas privadas se traslada parte de los recursos disponibles los que se aprobaron para financiar las computadoras. Se traslada parte de los recursos disponibles, los que se aprobaron para financiar las convocatorias del 2024, según el Reglamento de Otorgamiento de Beneficios. Esto es para dotar de recursos para el pago de contratos del Convocatorias ConectadODS, además de los beneficiarios de la Convocatoria Región Emprende 2024.--

Igualmente, según lo informado por la Unidad de Planificación el documento CARTA-PROMOTORA-UIP-009-2025, esta modificación no afecta el plurianual ni las proyecciones que se tienen. En cuanto al bloque de legalidad, la información fue remitida a la gerencia, el 23 de enero, para ser revisada y firmada lo que es el bloque de legalidad, el anexo de certificación y la guía 2 y 3.

Acuerdos de aprobación, que la modificación presupuestaria esté aprobada, la número 1, dar por aprobado la no afectación de metas y el plurianual.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Doña Cristina nada más, el paso a seguir queda aprobado. La señora Sánchez Anchía responde, eso va para la STAP y para la Contraloría. El señor Vega Quesada dice, OK. Y se esperaría que ese momento ya quede en firme ¿cómo en cuanto? Digamos nosotros. La señora Sánchez Anchía responde, ellos tienen 10 días hábiles, serían 2 semanas.--

El señor Vega Quesada dice, y eso es para darles contenido presupuestario a la convocatoria que salió ahora en enero. La señora Sánchez Anchía responde, sí señor.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. No sé si tienen consultas o dudas adicionales.--Muchas gracias doña Cristina, que estén bien. La señora Sánchez Anchía dice, hasta luego.-



NOTA: A las 10:45 se retira de la sala de sesiones la señora Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora, Unidad de Finanzas.--

El señor Vega Quesada dice, damos por conocida, la Modificación Presupuestaria N.º 01-2025, de conformidad con las Leyes N.º. 7169 y N.º. 9971, sin la afectación de metas, al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo al diseño de estos), según CARTA-PROMOTORA-UPI-008-2025 de la Unidad de Planificación Institucional. Dar por conocido el plurianual de la Modificación Presupuestaria N.º 01-2025, de conformidad con las Leyes N.º. 7169 y N.º. 9971, según CARTA-PROMOTORA-UPI-009-2025, de la Unidad de Planificación Institucional y aprobar la Modificación Presupuestaria N.º 01-2025, de conformidad con las Leyes N.º. 7169 y N.º. 9971, por la suma de ochenta millones ochocientos mil colones (₡80.800.000,00), elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República. Solicito levantar la mano para la aprobación y firmeza en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Patricia Rojas Morales, MEIC, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Jorge Viquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Ileana Leandro Gómez, INA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles indica 8 votos a favor. El señor Vega Quesada dice perfecto.--

ACUERDO 7. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad:

- a) Dar por conocida la Modificación Presupuestaria N.º 01-2025, de conformidad con las Leyes N.º. 7169 y N.º. 9971, sin la afectación de metas, al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo al diseño de estos), según CARTA-PROMOTORA-UPI-008-2025 de la Unidad de Planificación Institucional.



- b) Dar por conocido el plurianual de la Modificación Presupuestaria N.º 01-2025, de conformidad con las Leyes N.º. 7169 y N.º. 9971, según CARTA-PROMOTORA-UPI-009-2025, de la Unidad de Planificación Institucional.
- c) Aprobar la Modificación Presupuestaria N.º 01-2025, de conformidad con las Leyes N.º. 7169 y N.º. 9971, por la suma de ochenta millones ochocientos mil colones (C\$80.800.000,00), elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.

ACUERDO APROBADO / FIRME.

El señor Vega Quesada dice, continuamos con el Capítulo VIII, que corresponde al informe de avance de cumplimiento y metas 2024 de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, le solicitamos a doña Tabatha, que pueda ingresar. Igual le solicitaría nos haga la presentación y consultas y demás que tengamos que son muy importantes, las podemos ver al final.--

CAPÍTULO VIII. INFORME DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y METAS 2024 DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN, (DP II) (A CARGO DE LA SEÑORA TABATHA CARVAJAL RUÍZ, DIRECTORA, DP II), (Anexo 4).--

NOTA: A las 10:46 ingresa a la sala de sesiones la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--

ARTÍCULO 11. El señor Vega Quesada dice, doña Tabatha ya estamos con los últimos 15 minutos, entonces puede hacer la presentación, por favor, adelante.--
La señora Carvajal Ruíz dice, creo que puedo ir un poquito más rápido por hay cosas que ya hemos adelantado.--



Bueno, tal y como indica don Orlando, vamos a presentar el Informe de Cumplimiento de Metas del 2024, de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Ciencias y Tecnología y el PEI para este año.--

El informe lo estamos haciendo considerando que ambos planes tienen ejes estratégicos y hay metas que las alineamos ahí, por ejemplo, en el PNCTI está el Eje de Innovación Transformadora y en el PEI está el Eje Impulso de la Innovación. Ahí tenemos una meta que está en ambos planes, nosotros logramos alinear, ahí tenemos, un rápido comentario, nosotros tenemos para cumplir el Plan Estratégico y el PNCTI fondos que nos transfieren de las 2 leyes, Fondos de Incentivos y Propyme. Pero esos no son suficientes para cumplir todas las metas, entonces lo demás, lo hacemos mediante programas que, hacemos con recursos propios, con alianzas y con convenios.--

Entonces en este caso, esta meta que era apoyar al menos 8 proyectos de innovación y transferencia tecnológica a emprendimientos, lo hicimos con Fondo Propyme, teníamos un presupuesto de ¢68 millones, en este caso lo hicimos con la Convocatoria Impulso Emprendedor, logramos colocar 8 proyectos y el presupuesto fue de ¢65 millones. En este caso, esta convocatoria si logramos desembolsar 100%, entonces tenemos un porcentaje de ejecución completo. Aquí ya no tengo que contarles por qué funciona así, esta parte.--

Otra meta era una que decía que hacíamos 5 proyectos para hacer vínculos entre actores del sistema a nivel regional, ese lo hicimos con la Convocatoria Sinergia Propyme, un presupuesto inicial de ¢73 millones, teníamos ¢50 millones, pero pudimos inyectar 3 que sobraron del anterior y 20 de remanentes de convocatoria de años anteriores y logramos un presupuesto disponible de ¢73 millones con Fondo Propyme. Logramos apoyar 7 proyectos en este caso, gracias a esos recursos adicionales, aún cuando logramos 7 proyectos, por razones, acaban de aprobar una modificación, en este caso no porque es Propyme, no pudimos desembolsar 2, por un tema de Comisión, la Comisión de Selección no lo aprobó, pidió una aclaración y no se lograron reunir antes de que finalizara el año, entonces no pudimos desembolsar. Entonces ahí nos castigamos con esos adicionales, igual cumplimos la meta en 100%.--



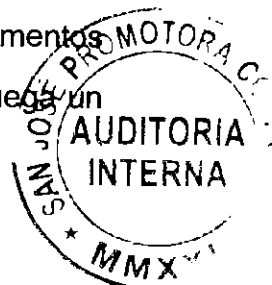
Esta otra convocatoria Región Emprende el objetivo de acuerdo al PEI, esa sí es una meta que solo está en el PEI, era financiar al menos 6 proyectos de innovación y transferencia tecnológica, que apoyen y que aporten a las cadenas de valor de una región, era un poco regional. Teníamos \$70 millones proyectados en Fondo de Incentivos, logramos sacar la convocatoria, pero no logramos que la viera la comisión. Entonces, los desembolsos quedaron para este año, los vio la Comisión recientemente, ustedes acaban de aprobar una modificación para poder dar los fondos. Entonces, desafortunadamente por la forma como nos miden los indicadores y a efecto de ser congruentes, porque si no mi informe no se alinea con el de doña Lorena, tengo que reportar un 0% de cumplimiento a pesar de que, en este momento estamos formalizando, es más necesitamos que la modificación se dé, para poder dar los recursos a la gente.--

Otras metas que cumplimos ya no con recursos sino con alianzas y con el personal, tenemos esta que doña Lorena la comentó, apoyar a 3 spin off, una liderada por una mujer y una con inversión privada, en este caso nosotros hicimos sesiones de trabajo con las spin off para identificar donde ellos necesitaban que los apoyáramos, nos dieron una lista que esperamos poder darle continuidad y estratégicamente a final de año con un tema que ellos nos dijeron que era importante, les dimos una capacitación de Inteligencia Artificial.--

Apoyamos a un grupo que era de más de 3 personas, pero representaban 3 spin off y una de ellas era liderada por una mujer. Bueno, ya les comenté por qué el tema de la inversión privada no lo cumplimos. Entonces, en promedio esa meta logramos un 68% y como les comenté es con recurso humano sobre todo de la Promotora.--

Otra meta era apoyar al menos 20 beneficiarios del ecosistema en temas de innovación, eso lo hicimos mediante un convenio que tuvimos con una empresa *Rocket Innovation*, logramos en conjunto hacer una capacitación en estos temas de innovación y logramos capacitar 100 personas, eso nos permitió en este caso sí, lograr una ejecución superior al 100%, aquí no teníamos problemas en reportar de esta manera.--

Otras metas que teníamos en esta área era un Banco de Iniciativas. El tema de compras públicas innovadoras, aquí me van a escuchar que en varios momentos les voy a hablar, el tema de compras públicas innovadoras la Promotora juega un



rol importante en esta nueva ley. Entonces aquí gracias al apoyo del BID y con alianza con el Ministerio de Hacienda se trabajó un proyecto en varias etapas, en lo que era capacitación, lo que era crear ese Banco de Iniciativas, entonces logramos el año pasado sacar una convocatoria de Retos de Innovación que fueran atendidos, para atender necesidades que tiene el sector público y que se atendieran mediante compras, eso dio como resultado un mapa de demanda temprana que lo llamamos así, que creo fue lo que creó el primer Banco de Iniciativas, eso se presentó aquí a Junta Directiva y se ha mencionado. Eso la idea es que la Promotora, tenga ese Banco donde está la lista de iniciativas que se requieren apoyar y empezar hacer las compras, mediante las cuales se atienden a esa necesidad y como les digo lo logramos gracias a esa alianza con el Ministerio de Hacienda y el BID que nos dio una consultoría con España y que nos guiaron en ese proceso.--

Otra meta que teníamos en el PEI era la implementación de Ventanilla Única, el año pasado se trabajó mucho en ver cómo la atendíamos dado la situación que no teníamos recursos económicos y lo que implica un desarrollo de este tipo, se hizo un análisis, se revisó el posible alcance de esto y se analizó el SINCYT, ahí don Orlando y muchos lo deben conocer, el Sistema de Información de Ciencia y Tecnología que administra el MICITT, ese sistema perfectamente puede ayudarnos a dar a este servicio, ya se inició conversaciones, entonces ya para este año la idea es utilizar esa herramienta que ya existe para que nos apoyen estos servicios.--

Igual nosotros podemos poner en la página WEB información y demás. Cómo comentó doña Lorena, nosotros tenemos plataformas que ya son bastante viejas y queremos ir modernizando, entonces, para este año tenemos planes.--

En otra área de la ciencia que está en el PNCTI que es Generación del Conocimiento, y el PEI Promoción de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico, en estos ejes solo tenemos metas en el PEI, el PNCTI no nos dio metas. Ahí hicimos una convocatoria que llamamos ConectadODS, esa convocatoria, la idea era hacer una Triple Hélice, mediante el cual una pyme con el apoyo de un centro de investigación financiara proyectos de I+D+i en temas de materia de envases para alimentos.--



Esa convocatoria tenía un presupuesto estimado de \$50 millones. Logramos apoyar 3 proyectos, eso fue muy interesante. La señora Rojas Morales dice, tampoco hay envases para medicamentos. No hay envases para alimentos tampoco para medicamentos, son importados. La señora Carvajal Ruíz dice, si claro. Ahí es importante, claro no tenemos tiempo contarles, hay un proceso previo de nosotros les presentamos a ustedes la propuesta y les damos opciones. Aquí en junta hacemos una sesión de trabajo y discutimos, recibimos todos los aportes, nos vamos por envases para alimentos en ese tema impacto verde por eso se llama ODS, objetivos de desarrollo sostenible y aquí decidimos por donde irnos y tenemos todas aquí como un libro, entonces esta se va por este lado, esta por el otro y nosotros les hacemos la propuesta. Obviamente investigamos donde está la necesidad del país etc. En este caso logramos financiar 3 proyectos, desafortunadamente no logramos desembolsar uno, por un tema, ellos son los que hicieron una alianza con la UCR y no lograron firmar el contrato antes del fin de año, entonces no les pudimos desembolsar y ahí viene en la modificación del dinero.--

Otra meta que cumplimos de este eje era la Convocatoria CR Investiga, esa convocatoria apoya proyectos de investigación en salud humana y ciencias de la vida, nos fuimos por esos temas, teníamos un presupuesto de 100 millones, la idea era financiar para este año 2, logramos financiar 5 proyectos, eso sí fue muy interesante porque logramos proyectos de todas las universidades prácticamente, una universidad privada y un centro. Entonces, cómo que abarcamos todo, sí fue bastante duro porque las universidades no pueden recibir fondos y tuvimos que hacer todos los procesos para que recibieran a través de las fundaciones aquí vuelvo a ver a Génesis, porque nos ayudó muchísimo, porque es complicado.-

Yo les había comentado el año pasado a inicio, que eso esta es una situación que se está dando, las universidades no pueden recibir fondos por el techo, no pueden subir el presupuesto, entonces recurren a la figura de las fundaciones y entonces el proceso es posterior a la formalización fue bastante complicado, pero logramos. Ese sí logramos a final de año desembolsar los \$99.5 millones, lo logramos.--

Otra meta es la convocatoria que logramos con los fondos del Ministerio de Salud, ahí igual esa convocatoria sale definida tal y como el ministerio dice, que temas la queremos sacar la meta eran 2, logramos financiar 4 proyectos. Igual no logramos



desarrollar el último, pero es por un tema ahí con la UCR, que estamos ayudándoles a que puedan recibir los fondos por la fundación.--

Las otras 2 metas tienen que ver, hay un tema de Propiedad Intelectual, teníamos una meta de capacitar al menos 500 personas, logramos 215, aunque no logramos el 100% si es importante que sepan que se hizo un esfuerzo muy interesante, muy importante porque queríamos llegar a una población digamos que realmente hiciera uso de ese servicio y que fuera una capacitación buena.--

La UCR nos apoyó con un curso y logramos mediante alianzas con empresas que tenemos y profesionales hacer diferentes actividades y logramos 215. Nos hemos dado cuenta en estos días que eso se multiplicó, hay un efecto que uno no ve, que sé yo, estudiantes de la Latina ya nos cuentan que lo usan y lo replicaron hay un efecto que desconocemos y que realmente si llegamos a más gente.--

Había otra meta que era una alianza de promover la utilización de infraestructura, ahí logramos ya un convenio con la UCR y con la U Empresarial que ya nos va a permitir hacer el uso de esa infraestructura y tenemos uno en progreso con FUNDEPOS, no la terminamos antes del 24.--

Finalmente, en el eje Talento Humano esa ya ustedes, ya la hemos mencionado, ahí tenemos la meta de talento que como les comentábamos ahora por diferentes motivos que ya conocen, el proceso está en este momento en etapa final de evaluación y probablemente como teníamos un presupuesto ¢80 millones y era el 40 ya ahora revisando con las compañeras, probablemente demos 10 becas más, porque hay recursos para darlos.--

Entonces, vamos a ajustar se están dando en Calidad, en Computación en la Nube Electrónica, Electricidad y Electromecánica, entonces vamos a subir a 2 más, en cada proceso y como les digo ese proceso se presenta ahora en febrero a la Comisión y se empiezan a dar los beneficios que empiezan a marzo, pero desafortunadamente el proceso nos castiga, aunque se haya avanzado significativamente.--

La de personas en grado doctoral que ya les comentamos, logramos dar 3 becas, de los 30 y logramos ¢8.5 millones y la última que era capacitación en compras públicas innovadoras para este año, la meta era que hiciéramos una línea base, logramos capacitar a 35 personas igual en medio de esa alianza que tuvimos como Hacienda y el BID. Entonces para este año como era la línea base



cumplimos el 100%.--

Ya en forma general que fue lo que les dio doña Lorena, como ven, en realidad en los ejes de Generación de Conocimiento e Innovación, ya aquí como ya incluyó PEI, pues como ven hay muchas metas que sobre pasamos, entonces a pesar de que la forma como los entes nos miden, nos castigan, pues logramos superar el 100% en el eje de Talento, pues fue más complicado pero en promedio pues sí logramos un cumplimiento de ambos planes de más del 100%.--

Quería traerles esto rápidamente que era un poco como vieran desde que la Promotora como tal, o sea de pasamos de CONICIT a Promotora, como hemos ido aumentando digamos en general, en el 2022 nosotros solo logramos hacer 4 convocatorias, no hacíamos programas como les comentaba, lo que se hizo en el 2022 no se pudo formalizar porque no teníamos reglamentos, todo esto se formalizó en el 2023 y tuvimos 149 entre programas, porque ahí ya hacíamos cosas con recursos propios y como ven pues para este año pues ha habido un aumento, el año pasado un aumento significativo, sobre todo en lo que son temas de capacitación en Propiedad Intelectual, en Innovación y demás. Entonces es importante que ustedes vean que a pesar de las limitaciones hemos llegado a más gente y en presupuesto pues un poco parecido, la ejecución ha ido mejorando, incluyendo Tabaco, incluyendo lo de Talento que yo sé que, no lo hemos dado, al final es importante que se vea que la Promotora otorgó beneficios, porque son beneficios que las personas van a gozar por más de \$450 millones. Ahí es importante que también en estos procesos, nosotros no siempre damos el 100% del beneficio, sino que se va haciendo un desembolso que también es algo que lo hemos conversado, pero que a la hora de evaluar nos piden que tengamos todo el desembolso. Quería entregarles este número y rápidamente para comentarles nosotros también que no está en las metas trabajamos un programa que se llama PINN, donde colaboramos en el MICITT en la atención de estos proyectos que el MICIT ejecutó en su momento con un préstamo de BID, la Promotora con el mismo recurso hace la gestión técnica y financiera son más de 200 proyectos que manejamos. En este momento tenemos 12 en ejecución, ya casi que podría decirle, que se pudo avanzar un poquito más, hay unas solicitudes de modificación pendientes, contratos en incumplimiento, nos falta hacer cierres, eso es algo que es parte de nuestra labor, no está definido como una meta, pero es importante



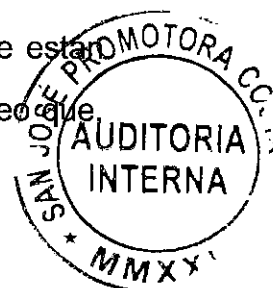
que, queríamos contarle. Lo que más me interesa es esta segunda parte donde es importante porque en este proceso la Promotora colabora a finalizar, hacer esos desembolsos.--

El año antepasado logramos pagar más de medio millón de dólares y el año pasado que fue un año más complicado, porque en realidad la carga es mucha y el personal es limitado a pesar de eso logramos pagar US\$284 mil dólares, es un total de US\$800 mil dólares, prácticamente que la Promotora, aunque no es de su presupuesto ha ayudado en total y nos falta un poquito, casi un millón, lo habíamos visto con don Orlando. Bueno eso sería de mi parte, la propuesta de acuerdo es dar por conocimiento el informe de metas de 2024, presentado por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, Tabatha. Nada más, yo creo que la cantidad de beneficiarios es lo que nos debe mover a nosotros, o sea pasamos de 149 a 432

el año pasado. Entonces, creo que eso, a veces los números dicen y no dicen, pero creo que ese es el espíritu, con el que se ha trabajado, y agradecerle en este caso a doña Patricia y a todo el equipo que están en la Promotora, que les hemos presionado un poco más y todos los apoyos de los miembros de Junta Directiva. Pero si vemos y creo que los miembros que tienen más tiempo, ver los números del 2022 a lo que se está logrando por la convocatoria que tuvimos, porque también esa parte de beneficiarios ahora nos está pasando digamos, que ya son cientos de interesados, tenemos interesados en una primera convocatoria la misma cantidad de beneficiarios que tuvimos durante el 2024 y eso creo que va a seguir la misma dinámica de tener ahí y vamos posicionando una Promotora cada vez más cercana.--

Queremos tenerla con más presupuesto aunque sean presupuestos pequeños, hacemos con poquito mucho y creo que eso quizás también Tabatha hacerle llegar a su equipo de trabajo la felicitación sincera por parte de la Junta Directiva, porque sé que es mucho trabajo y ustedes son los mismos y también ha quitado un cambio de chip en los procesos ahí a lo interno yo sé que Tabatha ha tenido que pelear directamente, para cambiar esa cultura organizacional que antes se tenía, que era casi como lo que dice el indicador y ver esos números que están arriba de más de 100%, antes esto no pasaba con CONICIT. Entonces creo que



eso es de celebrar.--

Entonces este nada más sería el último acuerdo que tomaríamos que sería dar por conocido un informe de cumplimiento de metas 2024, presentado por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación. Solicitó a los miembros por favor, levantar la mano para quedar aprobado y firmeza.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Patricia Rojas Morales, MEIC, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Ileana Leandro Gómez, INA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles indica 8 votos a favor. El señor Vega Quesada dice perfecto.--

ACUERDO 8. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocido el Informe de Cumplimiento de Metas 2024, presentado por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación.

ACUERDO APROBADO / FIRME.

NOTA: A las 11:05 se retira de la sala de sesiones la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación.--

CAPÍTULO IX. CORRESPONDENCIA, (Anexo 5).--

ARTÍCULO 12. El señor Vega Quesada dice, luego tenemos en el Capítulo IX, tenemos una correspondencia que es justamente que recibimos el nombramiento del representante del MEIC, en este caso que es doña Patricia ante la Junta Directiva para la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.--

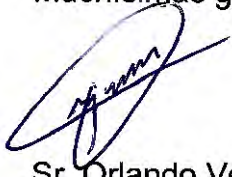
CAPÍTULO X. VARIOS

ARTÍCULO 13. El señor Vega Quesada dice, agradecerles a ustedes los que nos pudieron acompañar el pasado 23 en el premio Clodomiro Picado, este es el evento más importante que se tiene para conocer de la ciencia y la tecnología. Fue una ceremonia muy emotiva, doña Patricia dio palabras por parte de la Promotora en este digamos parece que es una actividad que esperamos para el próximo año ya ahorita en febrero ya inicia la convocatoria para las postulaciones.



del 2025, que quedó muy bien y recordarles que la próxima sesión volvemos a tenerla de manera virtual.--

Reiterarles a ustedes que tenemos mesas de trabajo para el inicio de marzo también y para el mes de febrero solo vamos a tener una convocatoria ordinaria que va hacer la del 13 de febrero, entonces por favor en sus agendas, reserven como 2:30, inicia a las 8, porque vamos a tener que avanzar lo más posible con temas porque adicionalmente, bueno al que quedó hoy, una solicitud de la Cámara de Industria, quieren traer un tema para conocimiento de Junta Directiva que tiene que ver con la parte de proyectos de innovación y tecnología, entonces, don Ronald me lo solicitó. Siendo así al ser las 11:07 a.m., se levanta la sesión. Muchísimas gracias, que tengan muy bonito día.--



Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General



Sra. Patricia Rojas Morales
Miembro suplente, MEIC
Se abstiene de votar:
ACUERDO 2, ACUERDO 3,
ACUERDO 4, ACUERDO 6



Sr. Rodolfo Garbanzo Garvey
Miembro suplente, UCCAEP
Se abstiene de votar:
ACUERDO 2, ACUERDO 3

